

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de marzo





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 11 de marzo

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



10/03/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 66 seg

La ley de acceso a la función pública ha sido recurrida por el Estado.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Carlos Laboreo (Afapna).

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesomhash.php?q=280cf05f63a6253d2478f6cbabc45fde/3/20140310SE03.WMA/1394527039&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



10/03/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 110 seg

Varios miles de personas participaron en la manifestación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

DESARROLLO: Las manifestantes también corearon consignas en contra del aborto y contra el ministro Gallardón. Declaraciones de Susana Cañete, portavoz de la Comisión 8 de marzo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommihash.php?q=88e20165396e457ca0a2a6ff411496dc3/20140310TA04.WMV1394527072&u=8235>

Rubalcaba admite que el caso de Hacienda se “desinfló” y no justificaba una moción

El líder del PSOE explicó en la Ejecutiva Federal su postura sobre la crisis navarra

Jiménez se compromete con sus afiliados a lograr el cambio político

NAVARRA 18-19

Condenado un tudelano por pegar a su hijo por no hacer los deberes

No podrá acercarse a él en 6 meses y tendrá que cumplir 58 días de trabajos en beneficio de la comunidad

NAVARRA 23



La entrada de patrocinadores privados salva al Gran Premio Miguel Induráin

DEPORTES 50



Bengoetxea VI, lesionado. DN

Bengoetxea VI, baja hasta agosto por una grave lesión en el tobillo

DEPORTES 53



El central Lotiés, anoche el más activo en el ataque rojillo, lamenta un balón suyo que dio en el palo tras arrancar en campo propio. DN

Osasuna se condena al sufrimiento

DEPORTES 40-46

Polémica en Funes por el tratamiento de basura de Guipúzcoa

El alcalde prohíbe la entrada de restos a una empresa que cuenta con permiso del Gobierno foral

COMARCAS 31

Heridos una madre y sus dos hijos al caer un árbol en un parque de Pamplona

El árbol de más de 10 metros de altura cayó por sorpresa en un nuevo paseo inaugurado hace dos semanas

NAVARRA 20

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	27	FARMACIAS	71
ECONOMÍA	9	DEPORTES	40	LOTERÍAS	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	55	CARTELERA	74

España, en el punto de mira yihadista

Hoy se cumplen diez años del asesinato de 191 personas en el 11-M

NACIONAL 3

Desalojan a una cuadrilla de una villavesa dos veces en una noche

Unos 25 jóvenes fumaron, bebieron e increparon al chófer cuando se lo reprimió

NAVARRA 22

El nuevo sistema de tarifas eléctricas no entrará en vigor hasta el 1 de junio

En abril y mayo se aplicarán los mismos precios del primer trimestre

Los comercializadores habían pedido más tiempo para adaptar los sistemas informáticos de los contadores

El bono social supondrá un descuento del 25% pero los beneficiarios deberán cumplir unos requisitos de renta

JORGE MURCIA
Madrid

El nuevo sistema para fijar el precio de la electricidad, que sustituye a las subastas trimestrales Ceur, se aplicará a partir del 1 de junio, y no el 1 de abril como inicialmente había dispuesto el Gobierno. Ante las protestas de

las comercializadoras de referencia, que clamaban por el escaso tiempo con el que contaban para adaptarse a una metodología "muy compleja", Industria ha optado por ampliar el periodo transitorio dos meses más. A partir de ese día, las eléctricas que suministren el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC) deberán estar dispuestas para calcular las nuevas tarifas vigentes, que tendrán como base el precio del mercado diario de electricidad, o *pool*.

Así consta en el nuevo borrador de Real Decreto que modifica en algunos aspectos el dictaminado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El superregulador consideraba que la puesta en marcha de la nueva fórmula resultaba "compleja". Fuentes del sector siguen considerando que el nuevo plazo sigue siendo "insuficiente". Endesa asegura que adaptar

los sistemas informáticos "podría llevar entre 12 y 18 meses".

Los precios eléctricos que regirán hasta el 1 de junio serán los fijados por el Gobierno mediante el Real Decreto-ley de 27 de diciembre: 48,48 euros por megavatio/hora (Mwh), que viene a ser el precio medio en el mercado de futuros de los últimos seis meses del pasado año. Éste es el precio que se aplicará, con carácter transitorio, "en las facturaciones que se realicen con anterioridad a la finalización" del plazo (1 de junio). A partir de entonces, "el comercializador procederá en la facturación inmediatamente posterior que corresponda, a la regularización al consumidor de las facturaciones que, con carácter transitorio, se hayan realizado con aplicación del precio" establecido por el Gobierno. Es decir, que se refacturará la diferencia entre dicho precio (los

48,48 euros) "y el resultante del nuevo mecanismo de cálculo", que supuestamente estará aprobado para el 1 de abril.

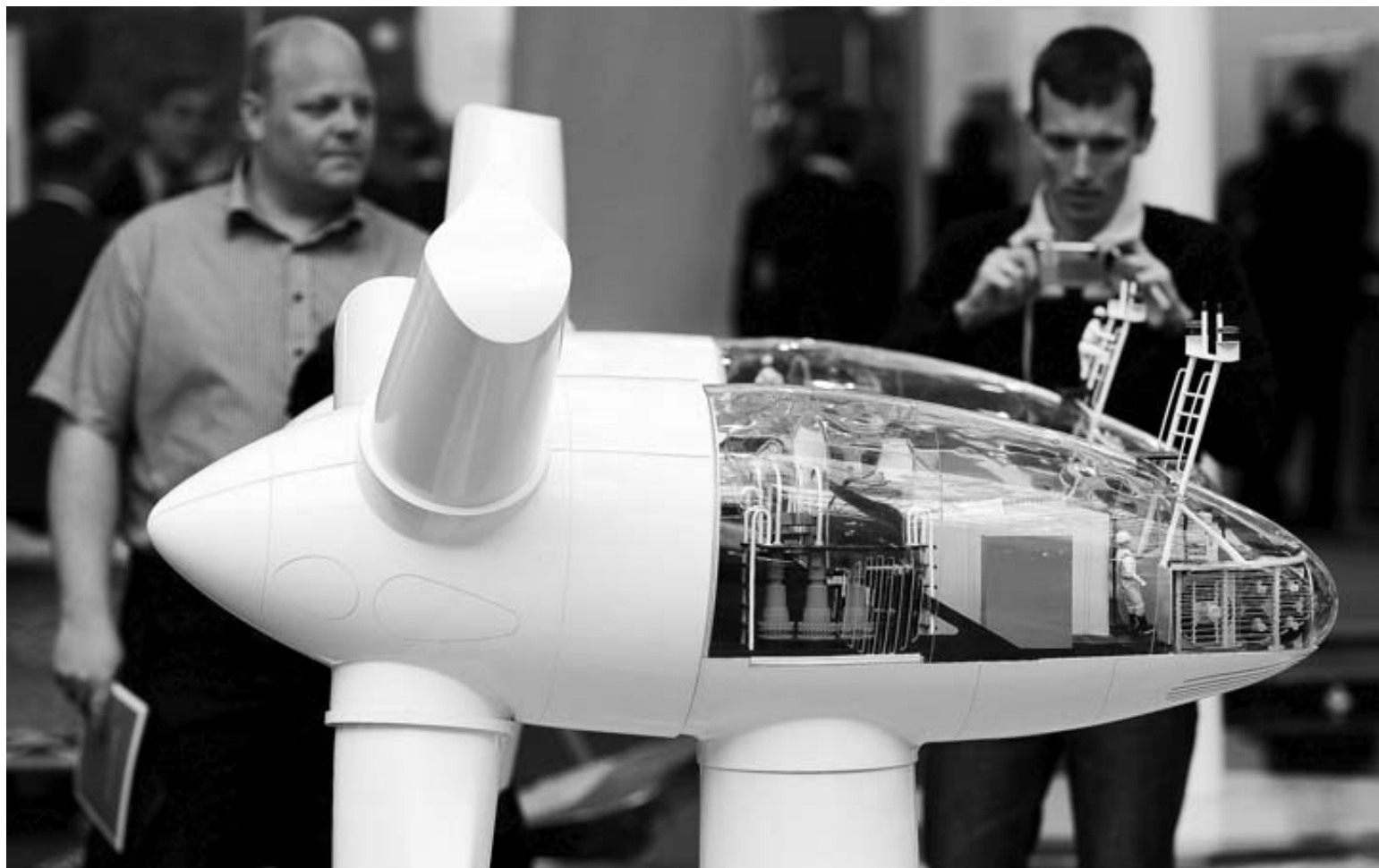
Los cálculos dependerán de si el cliente dispone o no un contador digital -que además tiene que estar preparado para la telegestión-. En el primer caso, la facturación se realizará "considerando los valores horarios de consumo". Para el resto, se efectuará "con base a lecturas reales, y considerando los perfiles de consumo" que debe elaborar el operador del sistema, Red Eléctrica.

Consumidores vulnerables

El nuevo borrador de real decreto también fija el precio de la tarifa de último recurso para los "consumidores vulnerables". Es decir, aquellos que tienen derecho a beneficiarse del bono social. En la actualidad pueden acceder a la bonificación los clientes con una

potencia contratada inferior a 3 Kilovatios, los pensionistas con 60 ó más años que perciban pensión mínima por jubilación, incapacidad permanente, o viudedad; las familias numerosas, y aquellas con todos sus miembros desempleados. Estos clientes pagan las tarifas vigentes anteriores a la entrada de la TUR en vigor (julio del 2009). El nuevo borrador de real decreto fija un descuento "del 25%" sobre el PVPC.

Sin embargo, la reforma eléctrica introduce un elemento restrictivo a la hora de acceder al bono social: el cliente no podrá tener una renta superior al 120% del salario mínimo o SMI (10.841 euros al año) para una primera persona de la familia; el 70% para una segunda persona con ingresos (7.588 euros) y el 50% del SMI (5.420 euros) para terceras y siguientes. Requisitos que reducirán el número de beneficiarios.



MALESTAR DE LA INDUSTRIA EÓLICA EUROPEA

La industria eólica europea cerró ayer filas con las empresas españolas y cargó contra la reforma energética que prepara el Gobierno al considerar que "pone en peligro" a uno de los sectores más innovadores y generadores de empleo del país. El consejero delegado de la Asociación Europea de Energía Eólica (EWEA), Thomas Becker, expresó su preocupación por la normativa que ultima el Ejecutivo de Mariano Rajoy, y que prevé un recorte drástico de las subvenciones a las renovables con carácter retroactivo. "Es difícil entender cómo España puede poner en peligro su industria eólica, que es líder mundial", señaló Becker, que teme que la reforma española se extienda a otros mercados y que incluso ahuyente a los inversores del país. Así lo manifestó Becker durante la inauguración de EWEA 2014, el mayor congreso eólico europeo, que se celebra en el recinto ferial de L'Hospitalet (Barcelona). El congreso reúne a 10.000 participantes de medio centenar de países.

La producción industrial se frena en enero con una subida del 1,1%

Desciende más de un 3% la producción de los bienes de consumo duradero y la energía

D. VALERA Madrid

La producción industrial, lejos de remontar, da síntomas de estancamiento lastrado por la caída de los bienes de consumo y la energía. Así, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en enero el crecimiento fue del 1,1% interanual corregido de efectos estacionales y de calendario, lo

que supone la mitad con respecto al dato de diciembre, cuanto el índice de producción industrial logró un crecimiento del 2,2%.

Este frenazo se aprecia mejor al realizar la comparativa mensual. De esta forma en enero la variación fue del 0% en relación a diciembre. Es decir, no hubo crecimiento. En el último trimestre de 2013 la situación de la producción

industrial dio síntomas de vulnerabilidad a pesar de que los datos macroeconómicos del país señalaban una cierta mejoría con un crecimiento del 0,3% del PIB.

En cualquier caso el aparente frenazo de la producción industrial en enero en tasa interanual se debió a la reducción de los bienes de consumo duradero (-3,5%) y de energía (-3,1%). Por su parte, el mayor avance se debió a la producción de bienes de consumo no duradero con un crecimiento del 3,2%, seguido por los bienes de equipo, con una subida del 3% y los bienes intermedios, con un 0,7%.

Por ramas de actividad el des-

censo más importante se registró en la industria del tabaco, con una profunda caída del 25,8%. En segundo descenso más pronunciado se produjo en la confección de prendas de vestir (-15,5%), seguido de las artes gráficas y reproducción de soportes grabados (-7,8%) y de la reparación e instalación de maquinaria y equipo (-5,2%). Por su parte, los mayores crecimientos se realizaron en la extracción de antracita, hulla y lignito (15,1%), en la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (14%), en la de bebidas (11,4%) y en la de productos de hierro, acero y ferroaleaciones (8,3%).

La justicia anula los despidos de los exjefes de Catalunya Banc

Todó y Masana deberán ser indemnizados con 1,2 millones por falta de pruebas en la mala gestión de la entidad

J.A. BRAVO
Madrid

Un juez excesivamente riguroso y un exceso de confianza al argumentar su despido por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), dueño del nacionalizado Catalunya Banc, han terminado por propiciar el reingreso en la entidad de sus dos polémicos antiguos jefes:

el expresidente Adolf Todó y el ex consejero delegado Jaume Masana. La alternativa sería indemnizarlos con 1,2 millones de euros, la mitad para cada uno.

Así lo acordó el titular del Juzgado de lo Social número 8 de Barcelona, Francisco Leal, tras estimar parcialmente una demanda de los dos exdirectivos. No obstante, el ministro de Economía, Luis de Guindos, anunció ayer que el FROB recurrirá el fallo —lo que permitirá paralizar su ejecución— y confía en que el Tribunal Superior de Cataluña les dé la razón dentro de unos meses. Mientras tanto, prosigue la instrucción en vía penal del caso donde están imputados varios

exdirectivos de Catalunya Caixa, entre ellos el citado Todó —que fue su director general, con Masana también como mano derecha—, por los sobresueldos millonarios que se autoconcedieron en 2010.

No será fácil, sin embargo, a tenor de los fundamentos jurídicos de esta sentencia. Para su autor, las dos entidades demandadas “adolescieron de la concreción necesaria”, tanto en la carta de despido como en las pruebas que pidieron luego para avalar su contenido. Más aún, sostiene que dichos escritos estaban “repletos de comentarios genéricos que tampoco en el juicio fueron detallados”.

El juez recomienda incluso al FROB y al banco que deberían



Jaume Masana.

ARCHIVO

haber propuesto “la práctica de una o varias periciales técnicas” que permitieran “pormenorizar” la “gravedad” de la conducta de los dos despedidos. Ambos fueron acusados de un “incumplimiento grave y culpable” en sus funciones, materializado en hechos de “extrema gravedad” que, según Leal, no tuvieron después “el mínimo rigor probatorio exigible a una valoración judicial”.

Las entidades citaban como ejemplo de la “flagrante dejación de funciones” de Todó y Masana su actitud de “oposición interna” hacia el “socio único” de Catalunya Banc. También hacían referencia a su “irresponsabilidad” provocó una crisis interna en el banco a varios niveles. Lo que sí está acreditado, como recordó De Guindos, es que el Estado tuvo que “meter mucho dinero de los contribuyentes (12.052 millones)” en la entidad por su mala gestión, el mayor rescate bancario en comparación con sus activos ponderados por riesgo (42.221 millones).

La Seguridad Social calculará y liquidará las cuotas sociales de las empresas

A partir de julio desaparecerán las autoliquidaciones con la finalidad de “adelantarse a posibles fraudes”

AMPARO ESTRADA
Madrid

La Seguridad Social va a establecer un nuevo sistema de liquidación de cuotas sociales que sustituirá a la tradicional autoliquidación que tienen que hacer ahora las empresas por sus trabajadores. El nuevo modelo consistirá en que la Tesorería de la Seguridad Social efectuará directamente el cálculo individualizado de la cotización correspondiente a cada trabajador elaborado en función de la información en su poder y la que deba proporcionar la empresa, según el borrador de anteproyecto de ley remitido a los agentes sociales.

Cada mes, la Tesorería General de la Seguridad Social remitirá un boletín a la empresa que esté integrada en este sistema en el que aparecerán los datos del trabajador, se le aplicarán directamente las bonificaciones y determinará las cuotas sociales que deba abonar a la Seguridad Social.

Con este nuevo sistema se persigue simplificar el cumplimiento de la obligación de cotizar al reducir las cargas administrativas de las empresas y eliminar la duplicidad en la aportación de datos. Pero, sobre todo, se busca mejorar el control en las cuotas, como la aplicación de beneficios en la cotización y las compensaciones por el pago de prestaciones de incapacidad temporal. La información será previamente contrastada por la Tesorería Ge-

La Tesorería General cruzará los datos de los trabajadores para aplicar bonificaciones y compensaciones

neral de la Seguridad Social lo que, en principio, aporta más fiabilidad al tratarse de una liquidación directa. Se trata de “adelantarse al fraude”, apuntaron fuentes de la Seguridad Social. De hecho, el Ministerio de Empleo calcula que ingresará 143,8 millones más al eliminar cotizaciones por desempleo inferiores a las que deberían realizarse, y otros 27,5 millones al suprimir bonificaciones indebidas.

El nuevo modelo ha estado en pruebas en 300 empresas como experiencia piloto y empezará a aplicarse en julio con el objetivo de que en diciembre esté implantado en el colectivo total, que corresponde a 1,3 millones de empresas que tienen 13 millones de asalariados. Durante ese periodo coexistirán el modelo de autoliquidación por las empresas y el de liquidación directa por la Tesorería de la Seguridad Social.

Recargos por retrasos

El anteproyecto de ley señala que “para realizar la función recaudatoria, la Tesorería General de la Seguridad Social podrá concertar los servicios que considere convenientes con las distintas administraciones públicas o con entidades particulares habilitadas al efecto”. En caso de no abonar las cuotas dentro del plazo legal se aplicará un recargo del 20% si se abonan antes de que se cumpla el plazo de ingreso establecido en el acta de liquidación o del 35% si se sobrepasa.



El presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell.

EFE

La implantación de la liquidación y recaudación a cargo de la Seguridad Social llega después de haber impuesto la obligación de cotizar por las retribuciones en especie, que es otro de los elementos a controlar para evitar el fraude. Fuentes de la Seguridad Social señalaron que la Tesorería General contrastará los datos facilitados por la empresa con los convenios colectivos firmados y compartirá información con la Agencia Tributaria, la Inspección de Trabajo y el Servicio Público de Empleo Estatal.

Por todo ello, el Ministerio confía en detectar también deducciones incorrectas por compensaciones de incapacidad temporal, cotizaciones inferiores por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o falta de cotización a tiempo parcial por jornadas inferiores a las reales.

En cuanto al beneficio que obtendrán las empresas por la menor carga administrativa, el departamento que dirige Fátima Báñez lo cifra en más de 63 millones de euros anuales.

La CEOE prevé dos años de salarios congelados

• La patronal calcula que este año se crearán unos 110.000 empleos netos y que la tasa de paro bajará hasta el 23,8% en 2015

La patronal CEOE ha actualizado sus previsiones para los años 2014 y 2015 donde advierte que la moderación salarial podría continuar en ambos ejercicios dado que “la recuperación del mercado laboral será gradual y la tasa de paro se mantendrá en niveles elevados”. De hecho, la patronal estima una caída del 0,5% anual en los costes laborales unitarios en ambos ejercicios y sólo un incremento del 0,1% en la remuneración media por asalariado cada año, muy por debajo de la inflación prevista (0,4% y 0,9% respectivamente). Para este

año calcula que se crearán 110.000 empleos netos y que la tasa de paro se situará en el 23,8% el año que viene, consecuencia de la reducción paulatina del número de parados y de la caída de la población activa.

El PIB crecerá un 1,2% en 2014 y el 1,8% en 2015, según los empresarios, que justifican la mejora en sus previsiones por “las sorpresas positivas en el comportamiento de la demanda interna” que se han producido en el tercer y cuarto trimestre de 2013, sobre todo del consumo privado y la fortaleza de la inversión en bienes de equipo. Según CEOE, el consumo privado volvería a tasas positivas en 2014 (1,4%) y la demanda interna crecería un 0,5%, que se afianzaría en 2015 con un incremento del 1,5%.

La UE negocia bajo presión el fondo que podrá liquidar bancos

Estará dotado con 55.000 millones, aportados por las entidades financieras

Las discrepancias se centran en el plazo para que los bancos realicen las aportaciones al fondo común

ADOLFO LORENTE
Bruselas

La UE vuelve a sufrir vértigo ante la unión bancaria, el proyecto "más importante desde la creación de la moneda única" y clave para que países como España afronten con decisión la recta final de la salida de crisis. Algo así como que no haya banco españoles, italianos, alemanes o franceses, sólo entidades europeas que respondan a futuras crisis como un todo, bajo el paraguas comunitario y no con parches nacionales. Un salto cualitativo que quizá no pueda darse por la férrea oposición del Parlamento Europeo. El tiempo se agota y nadie afloja.

Anoche, los ministros de Economía de la zona euro debatían en Bruselas cómo completar un *sudoku* que debe estar terminado para el miércoles—la legislatura concluye en semanas por la celebración de las elecciones europeas de final de mayo—. De no hacerlo, el proyecto se retrasaría hasta 2015.

Con el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) ya definido y aprobado—entrará en funcionamiento en noviembre—, los países llevan meses intentando levan-

tar el segundo pilar, el llamado Mecanismo Único de Resolución (MUR), órgano que tendrá la potestad de decidir cómo, cuándo y por qué un banco europeo puede ser cerrado en cuestión de días. Es decir, que la última palabra sobre el futuro del Banco Santander, el BBVA o CaixaBank—en total, 16 entidades españolas—estará en primera instancia en el Banco Central Europeo (BCE) y después, en el MUS, dotado con un fondo de liquidación.

El fondo de resolución será de 55.000 millones, que serán aportados por las entidades financieras residentes en los países integrantes de la moneda única. Según el acuerdo "histórico" alcanzado a finales de diciembre por el Eurogrupo (ministros de Economía del euro) y el Ecofin (de los 28), debía crearse en diez años y hasta que se produjera la mutualización completa en 2026, estaría formado por compartimentos nacionales para que cada país hiciera frente a sus contratiempos. La fórmula sería gradual, de forma que el primero año será 90% de dinero nacional y el 10% europeo, el segundo 80-20, el tercero 70-30... El acuerdo existe, pero la Eurocámara exige reducir a tres años la mutualización completa.

No se bajará tanto, aseguran fuentes de toda solvencia, pero sí se bajará hasta una horquilla de entre siete y cinco años. La primera fórmula es defendida por la Comisión y la Segunda, por el BCE. Y ambas rechazadas por Berlín, que ha exigido que si finalmente se reduce a 5 años la mutualización de los riesgos, también los bancos deberán duplicar su ritmo de poner dinero. Todo ello para evitar que los contribuyentes alemanes dejen de pagar los rescates.

Cegasa presentará hoy concurso de acreedores y deja en el aire 500 empleos

JUAN CARLOS BERDONCES Bilbao

Cegasa, grupo dedicado al almacenamiento energético, la logística y el pequeño electrodoméstico, presentará hoy la solicitud para entrar en concurso de acreedores, según ha podido saber el diario *El Correo*. La empresa suma 500 empleados en sus plantas de Vitoria y Oñate (Guipúzcoa).

Directivos de la compañía, fundada en 1934 y dirigida por Juan Celaya, se reunieron ayer con los comités de empresa para trasladarles la decisión. Hace mes y medio que Cegasa anunció la presentación de un preconcurs-

so "para lograr reordenar su actividad", pero ha fracasado en sus intentos de atraer nuevos socios. Además, las entidades financieras se han negado a mantener la financiación del circulante necesario para abordar el plan de viabilidad. El grupo ya recibió en 2010 una inyección de 18 millones de euros del Gobierno vasco de Patxi López para fabricar baterías para vehículos eléctricos.

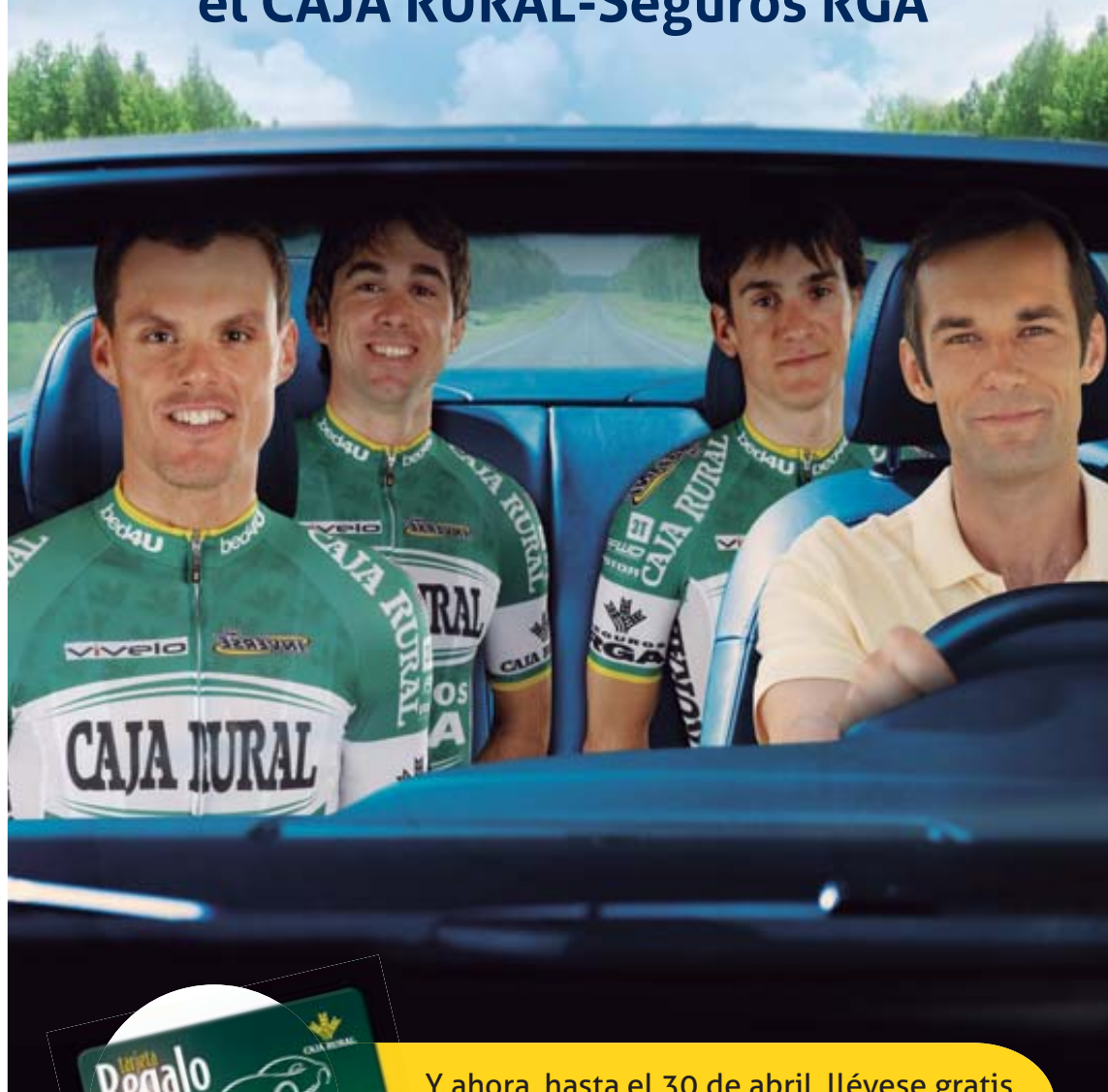
La crisis ha golpeado a la compañía, que en 2010 trasladó a China la fabricación de pilas domésticas. Las plantas del País Vasco sufrieron ERE en 2008 y 2011 que afectaron a 440 trabajadores.

→ → → Síguenos. Funciona.

CAJA RURAL
DE NAVARRA

Seguro del Automóvil

Ahorre dinero en el seguro de su coche junto a un gran equipo, el CAJA RURAL-Seguros RGA



Y ahora, hasta el 30 de abril, llévase gratis una Tarjeta Visa Regalo con hasta 30€



Acuda a cualquier oficina de Caja Rural de Navarra y le prepararemos su presupuesto sin compromiso

Consulte las bases de esta promoción en las oficinas de Caja Rural. Incluye pólizas con fecha de efecto fuera del período promocional (hasta el 30 de septiembre de 2014)

www.cajaruraldenavarra.com

03/14- Póliza contratada con la compañía Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Domicilio Social: Paseo de las Doce Estrellas, 4, 28042 Madrid, C.I.F. A-48/037642.

Contratación a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de la Dirección General de Seguros con la clave OV-0006. Reg. Mec Madrid, Tomo 8205, Folio 89, Sección 8, Hoja M- 10188, CIF A- 79490264, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural actúa como red de distribución del Operador.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Tras la fallida moción



Rubalcaba reconoce que la moción de censura se “desinfló” con la comisión de investigación

El PSOE da por zanjada la crisis de Navarra, aunque asume el “coste” para el PSN

Roberto Jiménez insiste en que las conclusiones de la comisión “avalan el incumplimiento de la legalidad”

DN/EUROPA PRESS

Pamplona/Madrid

Cinco días después de que el PSOE prohibió al PSN la presentación o el respaldo de una moción de cen-

sura para desalojar del Gobierno a Yolanda Barcina, Alfredo Pérez Rubalcaba rompió su silencio. El secretario general del Partido Socialista en España aprovechó ayer la reunión de ejecutiva de su partido para referirse a lo sucedido en Navarra en las últimas semanas, y reconoció que los motivos que podrían sostener una moción de censura se desvanecieron después de que, en la comisión de investigación sobre la Hacienda foral que se desarrolló en el Parlamento, las

acusaciones contra la presidenta Barcina y la consejera Lourdes Goicoechea se “desinflaron”.

Las manifestaciones de Rubalcaba, trasladadas por fuentes de la dirección del PSOE a Europa Press, contrastan con la versión que mantiene el líder de los socialistas navarros, Roberto Jiménez. En una carta dirigida a los afiliados y hecha pública ayer mismo, Jiménez siguió defendiendo que la comisión de investigación “ha establecido rotundas conclusiones que avalan el incumplimiento de la legalidad y comportamientos orientados a la consecución del interés político y partidista, como el deseo de satisfacer las políticas del PP en perjuicio de las empresas y los intereses generales de los ciudada-

nos navarros”. No obstante, en la misiva del responsable del PSN ya no aparece la palabra ‘corrupción, tan utilizada en febrero por los socialistas e incluida *con calzador* en las conclusiones de la comisión de investigación gracias a su cuarta acepción en el diccionario de la RAE. La propia exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, cuya primera comparecencia en el Parlamento originó la comisión posterior, ha terminado asegurando que ella nunca habló de corrupción ni de que Goicoechea “se valiera de su cargo para interés particular”.

En el mismo sentido, el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarria, aseguró ayer que “no ha habido corrupción, ni intromi-

sión, ni injerencia, sino la relación normal que puede existir entre un responsable de un departamento y los directores del mismo que tienen que cambiar impresiones y estar informados”.

Crisis “zanjada”

El PSOE dio ayer por “zanjada” la crisis navarra, que se inició el pasado miércoles por la noche, con el veto de la dirección federal a una moción de censura mediante el siguiente argumento: “Conocidas las conclusiones de la comisión y terminada la ronda de partidos con representación en la Cámara navarra, se ha constatado que no hay posibilidad de articular una mayoría que pudiera aprobar una moción de censura sin los votos de Bildu”. Al día siguiente, el PSN acató la decisión sin compartirla, a través de un caldeado comité regional en el que la mitad de las intervenciones exigieron la dimisión de Roberto Jiménez y su ejecutiva.

El PSOE aboga por pasar ya página, aunque asume el “coste” que lo ocurrido va a tener para el PSN. Según voces de su ejecutiva, Rubalcaba apeló ayer a la “prudencia” para afrontar la situación día a día sin precipitarse; para que la situación se calme y se digiera lo ocurrido.



Alfredo Pérez Rubalcaba, en una reunión de la ejecutiva del PSOE junto a Óscar López, Elena Valenciano y Pepe Griñán.

EFE

EL PSOE, “convencido” de que la dirección del PSN “saldrá adelante”

• El secretario de Organización, Óscar López, confirma que seguirán reclamando elecciones anticipadas a Barcina

El secretario de Organización del PSOE, Óscar López, trasladó ayer el apoyo de Ferraz a la dirección socialista navarra de Roberto Jiménez, “convencido” de que “saldrá adelante”.

Así se pronunció el número tres de los socialistas, tras la reunión de la ejecutiva federal, en una rueda de prensa en la que insistió en que “lo importante” es que Navarra está en una situación “insostenible” porque Yolanda Barcina, con 19 de 50 escaños en el Parlamento, “se empeña en seguir gobernando, amparada por Bildu”.

“A nivel del PSOE, el asunto

Navarra está cerrado”, recaló López cuando se le preguntó si el secretario general del PSN, Roberto Jiménez, está suficientemente respaldado para continuar. López reconoció que hubo un “debate”, pero destacó que los socialistas navarros acataron la decisión de la dirección federal de no presentar ni apoyar una moción de censura en el Parlamento foral, porque nece-

sitaría los votos de Bildu para prosperar.

El dirigente del PSOE insistió en que “la cuestión interna está solucionada”, aunque admitió, “porque es absurdo negar la realidad”, que “no fue fácil” y que tiene “un coste”. A pesar de todo, Óscar López dijo estar “convencido” de que la dirección del PSN “saldrá adelante”.

A juicio del secretario de Or-

ganización socialista, hombre de plena confianza de Rubalcaba, “la derecha deja Navarra como la deja, en un callejón sin salida”. Por este motivo, López aseguró que el Partido Socialista va a seguir pidiéndole a la presidenta Yolanda Barcina que convoque elecciones anticipadas, porque “más allá del asunto de la corrupción, está en una situación insostenible”.

Tras la fallida moción

Jiménez se compromete por carta con sus afiliados a lograr el cambio

Lejos de dimitir, el líder del PSN recuerda que en otoño habrá primarias para elegir al candidato

Los socialistas alertan a UPN de que mientras esté Barcina al frente no se sentarán a dialogar

DN Pamplona

El Parlamento vuelve a retomar la normalidad, tras el fallido intento de la oposición de echar a la presidenta Yolanda Barcina para convocar elecciones. La cúpula del PSN trabaja por salir del bache en el que está metida, después de acatar la orden de Ferraz, la ejecutiva federal del PSOE, que le prohibió presentar o votar una moción de censura contra el Ejecutivo de Barcina.

El líder del PSN, Roberto Jiménez, envió ayer una carta a los afiliados de su partido para explicarles lo ocurrido. Destaca que Ferraz no avaló su “firme decisión de impulsar una moción de censura” contra el Gobierno que tenía como fin convocar elecciones. Jiménez recalca que los socialistas navarros no comparten, pero han “acatado por mandato estatutario” la decisión de la ejecutiva de Alfredo Pérez Rubalcaba.

“Rotundas conclusiones”

Jiménez tampoco comparte con Rubalcaba su visión de las conclusiones de la comisión de investigación que impulsó el PSN en el Parlamento. Mientras el líder del PSOE mantuvo ayer ante su ejecutiva federal que las acusaciones se habían “desinflado”, ajuicio de Jiménez las “rotundas” conclusiones de la comisión “avalan el incumplimiento de la

legalidad y comportamientos orientados a la consecución del interés político y partidista”.

En su carta, el líder del PSN no hace la más mínima autocrítica en relación con las decisiones que ha tomado estos días ni anuncia que vaya a dejar su cargo o que él y la cúpula de los socialistas navarros vayan a asumir algún tipo de responsabilidad. Todo lo contrario. Traslada su “compromiso personal” y el del conjunto de su ejecutiva por “la consecución de un cambio progresista en Navarra”. En este sentido, recuerda que en los próximos meses van a celebrar una conferencia política para debatir y concretar la “oferta de progreso” que plantearán en las próximas elecciones forales. Y destaca que en otoño convocarán primarias para elegir, entre otros, al candidato a la presidencia del Gobierno navarro. Unas primarias que podrían ser cerradas, es decir, estarían limitadas a los afiliados, según fuentes del partido.

En su misiva, Jiménez insiste en su mensaje de que “hoy” para Navarra “el gran problema son Yolanda Barcina y UPN”, que son “sinónimos de desgobierno, inestabilidad y merma de derechos”. Les acusa de “una carencia absoluta de ética en la acción política”, de “irregularidades normativas” y de sustituir “el interés general” por el “particular”.

PSN alerta a UPN

Jiménez afirma que la situación actual de “desgobierno” es “insostenible”, con un Ejecutivo “enfrentado con el Parlamento y anclado en el poder por el poder” y “parapetado exclusivamente en los votos de Bildu” (en referencia a que Ferraz ha impedido la moción de censura por no contar con Bildu). Considera “impensable” e “indeseable” que el Ejecutivo se mantenga 15 meses más.



Roberto Jiménez

SECRETARIO GENERAL DEL PSN

“Reafirmo mi compromiso personal y el del PSN por la consecución del cambio progresista en Navarra”

Mientras el líder del PSN se expresaba por carta, el que se enfrentó ayer a las preguntas de los periodistas tras la reunión de los portavoces del Parlamento fue el dirigente Juan José Lizarbe. Éste mandó un mensaje a los cargos de UPN, invitándoles a “descabezar” el partido. Con su actual presidenta, no habrá diálogo:

— “Si algo le queremos trasladar a UPN es un mensaje claro. Debe replantearse a dónde va con Barcina. Nosotros no nos vamos a sentar con Barcina ni ahora ni nunca, como dijo Óscar López, secretario de Organización del PSOE. Por lo tanto, ellos verán lo que va a pasar estos 15 meses”.

La duda es si al PSN le conviene ahora una convocatoria elec-



Juan José Lizarbe

PORTAVOZ PARLAMENTARIO DEL PSN

“Hoy por hoy es mejor que siga estando al frente quien está; la ejecutiva está capacitada para continuar”

toral tras lo ocurrido. Lizarbe respondió que por ellos no habría “ningún problema”. Mantuvo que su objetivo sigue siendo cambiar al Ejecutivo de UPN, pero que “sólo” lo lograrán “con el PSOE y en el PSOE”. “Los socialistas hemos perdido una batalla para cambiar al Gobierno de UPN, pero no hemos perdido la guerra”. Y no van a dimitir: — “Si alguien, argumentando que hay que asumir responsabilidades políticas, lo que está buscando es ganar por goleada para que vengan otros e inicien desde cero el camino para cambiar el Gobierno navarro, pues evidentemente, tan tontos no somos”.

Dijo que “hoy por hoy” es mejor que siga estando al frente

“quien está” y que la ejecutiva está “capacitada” para continuar. No descartó alguna dimisión más en la dirección (la ha dejado Susana Pérez Rosano), pero no será “ni mayoritaria ni relevante”. Además, dijo que era muy distinto el caso de Jiménez al de Fernando Puras, quien en 2007 dimitió como parlamentario cuando Ferraz impidió un gobierno de PSN con NaBai e IU. Explicó que Puras no era secretario general y que si Jiménez dimitiese, se tendría que nombrar a una gestora. — “¿No hacen ningún tipo de autocrítica?”, se le preguntó. — “Mucha, mucha. Fíjese que nos ha salido mal. ¿Qué más vamos a decir? Pues a la siguiente. Esto es como los exámenes, ¿no has aprobado a la primera? Siempre puedes aprobar a la segunda. Ahora, si abandonas los estudios, nunca llegas a ser licenciado”.

La postura de UPN

Ante los mensajes socialistas, el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, insistió en mantener un discurso conciliador. Mantuvo que buscarán el acuerdo en las políticas que se debatan. “Nunca ha sido fácil hacer mayorías, pero al final se han aprobado cosas en el Parlamento”, recalcó. La presidenta Barcina no parece tener intención de adelantar las elecciones. Los dirigentes de UPN no quieren aventurar nada. Se limitan a señalar que ella es la única que puede decidir.

Descartada ya la moción de censura conjunta, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai se sumaron al PSN al volver a reclamar a la presidenta que sea ella la que convoque elecciones antes del 31 de marzo. Eso sí, centraron también sus críticas en que al final no hayan podido promover la moción por la decisión adoptada “desde Madrid” por el PSOE. “El PSN, una vez más, ha fallado” en “momentos decisivos”, señaló el portavoz de I-E José Miguel Nuin. “Rubalcaba sabrá qué acuerdo ha alcanzado con Barcina”, dijo.

Desde el PP, Ana Beltrán mantuvo que al PSN le ha importado “poco” la estabilidad de Navarra y “ha hecho el trabajo sucio” a “nacionalistas e I-E”.

Rajoy dice que el PP ha dado la “batalla” ante la amenaza de moción contra Barcina

Los ‘populares’ abordaron ayer en la reunión de su ejecutiva nacional la situación vivida en Navarra

Europa Press. Madrid

El presidente del Gobierno central, Mariano Rajoy, respaldó ayer la posición del Partido Popular en Navarra ante la amenaza del PSN de presentar una moción de censura para echar a la presidenta Yolanda Barcina, algo para lo que necesitaba los votos de Bildu. “Esto era un tema

capital. Las batallas hay que darlas y no se pueden perder”, manifestó Rajoy, según fuentes populares presentes en la reunión del comité ejecutivo nacional del PP celebrada ayer en Madrid.

En el encuentro, Rajoy escuchó las intervenciones que, sobre lo ocurrido en Navarra en las últimas semanas, realizaron el presidente del PP foral, Enrique Martín de Marcos, y la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal.

“Amigos de los terroristas”

Martín explicó ante los cargos del PP de toda España que los populares navarros han estado



Mariano Rajoy, junto a Javier Arenas en la ejecutiva del PP de ayer. EFE

“donde había que estar, buscando la verdad y buscando soluciones”. Después, Cospedal defendió que su partido se ha situado “a la altura de las circunstancias, apoyando la estabilidad” para frenar una operación del Partido Socialista que,

según dijo, “pasaba por ir de la mano de los amigos de los terroristas”. La presidenta de Castilla-La Mancha declaró además que el PP de Navarra “ha garantizado la estabilidad del Gobierno de la Comunidad foral”.

Sarría espera que la relación entre UPN y PSN se “recomponga”

DN Pamplona

El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, manifestó ayer que espera que “las relaciones entre el PSN y UPN se recompongan” tras la decisión de los socialistas de no presentar la moción de censura en Navarra, y que ambas formaciones “se sienten a hablar porque Navarra lo necesita”. “Navarra necesita a UPN; y a un PSN fuerte, con capacidad de influir y que se siente y hable con UPN”, indicó. “Estoy seguro de que lo van a hacer, lo van a intentar. Que se sienten y que Navarra deje de aparecer en los periódicos por temas que no sean exportación, renta básica o cosas buenas”.

La juez cita como imputado por siete delitos al jefe de la policía de Pamplona

DN

Pamplona

La juez de instrucción nº 3 de Pamplona ha citado a declarar al jefe de la Policía Municipal de Pamplona, Simón Santamaría, como imputado por siete delitos tras una denuncia de una agente y el sindicato APM (Agrupación Profesional Policía Municipal) al que pertenece. Los presuntos delitos imputados por la juez son amenazas, coacciones, contra la integridad moral, contra los derechos de los trabajadores, contra la libertad de reunión, discriminación laboral y falsedad.

En el mismo auto, se cita también como imputados a un cabo (de auditorías) y tres inspectores. Los cinco deberán comparecer ante la juez los días 27 y 28 de marzo (Santamaría lo hará el primer día). La denuncia se había presentado también contra el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y otros seis mandos policiales, pero la juez no los ha imputado.

Entre los hechos denunciados, figura una supuesta amenaza del jefe de la Policía Municipal de "querer acabar" con la carrera de la agente denunciante. También exponen episodios de insultos y comentarios despectivos, y aportan en la denuncia varias grabaciones de audio. También aseguran que se les prohibió celebrar una asamblea dentro de las instalaciones de la policía que según la denuncia había sido autorizada por la Delegación del Gobierno.

La denuncia va acompañada de varias sentencias favorables de lo Contencioso-Administrativo sobre esta y otras reuniones laborales que según exponen no fueron autorizadas. También incluyen en su denuncia varias resoluciones del Tribunal Admi-

Un agente y un sindicato presentaron denuncias por amenazas, falsedad y otros delitos contra los derechos laborales

nistrativo de Navarra que anuló varias sanciones a agentes por llevar gafas blancas en señal de protesta, entre otras. Según citan, hubo varios expedientes sancionadores abiertos a policías que se basaron en "testimonios y pruebas falsas".

La juez, tras recibir la denuncia, pidió una ampliación y la práctica de unas pruebas. Tras analizar los nuevos documentos y la exposición de hechos, ha concretado los presuntos delitos que pudieron cometerse y ha citado a los mandos como imputados.



Simón Santamaría.

ARCHIVO

Pamplona, ya eres 4G

Vodafone 4G es mucha más velocidad. Y mucha más velocidad son muchas más posibilidades para ti. Hasta 150 Mbps.

Tiendas Vodafone y vodafone.es/4G

Vodafone
Power to you



4G

Las denuncias a los Phaeton

En octubre de 2011, el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) anuló la sanción de 9 días sin empleo ni sueldo que el Ayuntamiento de Pamplona impuso a tres agentes municipales que en 2010 multaron un *Phaeton*, (coche oficial del Gobierno de Navarra) que se encontraba mal aparcado. Los hechos ocurrieron en plena polémica por la aprobación de la nueva Ley de Policías. El tribunal resaltó que los vehículos oficiales "no están exentos del cumplimiento de la ley", y el Ayuntamiento "no puede imponer sanciones a funcionarios que se limitan a formular denuncias de acuerdo a ordenanzas emanadas del Pleno de la Corporación. Y a pesar de que las sanciones fueron levantadas por el Ayuntamiento de Pamplona, los denunciantes lo han incluido en su escrito ante la juez por si los hechos pudieran tener relevancia penal. También añaden otras resoluciones del TAN que les dio la razón frente a sanciones impuestas desde la jefatura.

El Parlamento reprueba la propuesta sobre el Convenio del presidente de Madrid

Ignacio González (PP) planteó que Navarra y Euskadi tenían que aportar 3.200 millones más a "la caja común"

DN Pamplona

El Parlamento de Navarra acordó ayer reprobar la propuesta realizada por el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González (PP), sobre el Convenio Económico, por ser "políticamente irrespetuosa con los derechos económicos y fiscales" de Navarra y Euskadi.

González afirmó que la Comunidad foral y el País Vasco sin sus particularidades deberían aportar a la caja común más, unos 3.200 millones, para "hacer un país más equilibrado, más solida-

rio y un sistema de financiación más justo". Fue durante su intervención, el pasado 4 de marzo, en el Club Siglo XXI. La presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, y los partidos navarros criticaron estas palabras.

La Junta de Portavoces del Parlamento se sumó ayer a ese rechazo, en una declaración impulsada por Aralar y apoyada por el resto de fuerzas, excepto el PP. La Cámara considera que la afirmación del presidente de Madrid carece de "rigor y de seriedad en los aspectos económico y social".

La portavoz popular Ana Beltrán destacó que el propio González ya ha rectificado unas declaraciones que, reconoció, "no fueron afortunadas".

La propuesta de Aralar contenía un punto, que fue rechazado con el voto en contra de UPN, PSN y PP y la abstención de I-E, en el

que se planteaba que los gobiernos navarro y vasco actúen de forma coordinada para hacer frente a lo que consideran como un "ataque conjunto" contra el Convenio y el Concierto.

Propuesta del PP

Por otro lado, el Parlamento aprobó una declaración propuesta por los populares en defensa del Convenio Económico y del Amejoramiento. Fue apoyada por UPN, PSN y PP y votaron en contra Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra. La declaración dice: "El Parlamento de Navarra muestra su compromiso actual y futuro con la vigencia y legitimidad de la ley de Amejoramiento y del Convenio Económico como expresión del autogobierno de Navarra, que cuenta con el amparo y respeto de la Constitución".



Ignacio González, cuando dio su conferencia en el Club Siglo XXI. EFE

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL APROBADA

El Parlamento de Navarra:

1. Reprueba la propuesta del Presidente del Gobierno de Madrid D. Ignacio González realizadas en Club Siglo XXI el día 3 de marzo del presente año por ser políticamente irrespetuosas con los derechos económicos y fiscales de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra y carecer de rigor y de seriedad

en los aspectos económico y social.

2. Declara que es necesario para su efectiva defensa y desarrollo, que los derechos históricos originarios de Navarra en materia económica y fiscal sean reconocidos por Europa, reconociendo su derecho a presencia política en el ECOFIN y demás Instituciones económico financieras y fiscales de la Unión Europea".

Dimiten 80 afiliados de DNE y se marchan a VOX

• Son miembros de las Juntas Locales de Tudela, Corella y Cintuénigo de DNE y protestan por el "nulo apoyo" del partido

EFE Pamplona

Los miembros de las Juntas Locales de Tudela, Corella y Cintruénigo de Derecha Navarra y Española (DNE), una escisión del PP, han presentado su dimisión del cargo en protesta por el "nulo apoyo recibido desde el partido" y han decidido incorporarse a VOX.

Estas juntas, coordinadas por José Jiménez Ruperez y presididas por Susana Domínguez (Tudela), Ramón Lázaro (Corella) y Javier Sangüesa (Cintruénigo), se han disuelto y más de 80 afiliados del partido DNE en la Ribera de Navarra, según señalaron ayer en un comunicado, han presentado su dimisión en bloque. Estas dimisiones son debidas "al nulo apoyo recibido desde el partido" y "a la falta de comunicación y desavenencias con su presidenta y secretario general".

Todos los dimisionarios han pasado a formar parte de VOX en Navarra y, aunque en estos momentos dependen de Madrid, dentro de poco se nombrará los cargos provisionales para Navarra, según han anunciado.

El pasado 16 de enero, en el acto de presentación en Madrid de VOX, la nueva formación política impulsada por ex militantes del PP, contó ya con una representación de Derecha Navarra y Española.



Perchero con las ropas y mochilas colgadas en una aula infantil. DN

Piden el estudio de la demanda lingüística de las escuelas infantiles

La oposición del Parlamento reclama que se adecue el servicio en el centro del Casco Viejo de Pamplona

EFE Pamplona

El Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional en la que declara su voluntad de que en las escuelas infantiles que gestiona el Gobierno de Navarra se analice cuál es la demanda lingüística.

La declaración, presentada por Bildu, Aralar-Nafarroa Bai, Izquierda-Ezkerra y el parlamentario no adscrito Patxi Leuza, fue aprobada con el voto a favor de estos grupos y del PSN, y el voto en

contra de UPN y PP.

El Parlamento de Navarra insta en la declaración a que, en las escuelas infantiles que gestiona el Gobierno de Navarra, por ejemplo en la Escuela Infantil del Casco Viejo de Pamplona, se analice cuál es la demanda de madres y padres en cuanto a la demanda lingüística.

En concreto, se insta a que se estudie cuál es la demanda lingüística sobre el servicio de escuela infantil, entre las madres y padres del Casco Viejo, que tienen niñas y niños en edad de escolarización en esta etapa educativa.

Asimismo, se solicita que en esta escuela infantil se adecúe el servicio, desde el punto de vista de la oferta lingüística y se pongan los recursos necesarios para ofrecer un servicio en euskera a quienes lo demanden.

El Consejo de Estado niega la prohibición del 'fracking'

• Un informe de la institución considera que no cabe la prohibición absoluta por parte de las Comunidades Autónomas

EUROPA PRESS Pamplona

El Consejo de Estado considera que la prohibición absoluta de llevar a cabo una técnica de investigación o explotación en materia de hidrocarburos, como es el caso del 'fracking', "no puede decidirse por una comunidad autónoma", según un informe de la institución citado por la Abogacía del Estado en su recurso de inconstitucionalidad contra la ley 'antifracking' de Cantabria. Navarra es también una de las comunidades que prohibió por ley el 'fracking'.

La Abogacía considera "arbitraria y desproporcionada" la prohibición absoluta del 'fracking' y advierte que la extensión de esta iniciativa a otras regiones -la última en sumarse ha sido Cataluña- "puede suponer una seria limitación de la explotación" de recursos energéticos "estratégicos para el interés general en un marco de histórica dependencia del exterior de este sector esencial".

En cualquier caso el Ministerio de Industria subrayó ayer que todos los permisos de investigación de gas no convencional otorgados en España se encuentran en una fase "preliminar" de tramitación, por lo que "no parece factible" la perforación de ningún sondeo con fractura hidráulica "antes de dos años".

Aralar, NaBai e I-E apoyarán la ley para la asistencia rural

• La proposición de Ley se debatirá el próximo jueves en la Cámara y cuenta con el respaldo de más de 170 ayuntamientos navarros

EFE Pamplona

La proposición de Ley Foral por la que se regulan las prestaciones y los derechos de la población de las zonas rurales de Navarra para una asistencia sanitaria de calidad, que cuenta con el respaldo de más de 170 ayuntamientos, se debate este jueves en el pleno del Parlamento de Navarra.

Esta iniciativa fue valorada ayer por diferentes formaciones políticas que como Aralar-NaBai o I-E han adelantado su voto favorable a una iniciativa que, según remarcó José Miguel Nuin (I-E) tiene como objeto "garantizar la atención sanitaria en las zonas rurales".

Al respecto el portavoz de Aralar-NaBai, Patxi Zabaleta, subrayó que esta iniciativa pone de manifiesto una "verdadera preocupación" por una cuestión que está "relegada" por la presidenta Yolanda Barcina y la consejera de Salud, Marta Vera.

En ese mismo pleno del Parlamento se debatirá una moción de I-E, en la que se pide reprobar a la presidenta por el supuesto informe sobre el modelo D en Navarra.

En concreto, según Nuin, se pide la reprobación de Barcina "por haber dado un informe de la Guardia civil que el Ministerio declaró que no existía como tal".

La espera media quirúrgica en la red pública es de 80 días, 20 menos que hace un año

Se reduce ligeramente la espera para consulta y hay 63.130 personas aguardando, de ellas 9.680 una operación

DN Pamplona

La espera media para una operación en la red pública es actualmente de 80 días, lo que supone una mejora de 12 días respecto al mes de enero y de 20 sobre febrero de 2013. La actividad en el conjunto de la red ha sido de un 15,3% mayor que hace un año, según fuentes sanitarias, en parte por la puesta en marcha de los nuevos quirófanos de Ubarmin.

El número de personas que permanecen en espera para ser operadas se mantiene en 9.680, en total 227 más que en el mes de enero. Sin embargo, se reduce en más de dos mil respecto a las 11.763 que había en lista en febrero de 2013. En ese mes, la espera media para ser operado era de 100 días hábiles, aunque la demora fue subiendo a lo largo de 2013 hasta alcanzar los 119 días de media en el mes de agosto.



Pacientes aguardan en el centro de consultas Príncipe de Viana. DN

Por especialidades, cirugía plástica y cirugía plástica infantil son las que acumulan más días de demora, con 163 y 190, respectivamente. Le sigue traumatología, con 120 días hábiles de espera media, frente a los 135 días registrados hace un año. Esta especialidad es la que suma también mayor número de pacientes en lista, con 3.464. Le sigue cirugía general, con 2.043 pacientes y oftalmología, con 1.108.

En cuanto a la lista para primeras consultas se han reducido ligeramente respecto al mes de enero. Ahora la espera media es de 54 días, dos menos que en enero, y la lista suma 53.450 personas, 1.840 menos que hace un mes. Sin embargo, quedan lejos todavía los 38 días de demora media registrados en febrero de 2013 así como las 37.977 personas que entonces integraban la lista para primera consulta.

CLAVES

Reducciones quirúrgicas. La espera media para una intervención se reduce en prácticamente todas las especialidades respecto a la demora que había hace un año. Baja, por ejemplo, en cirugía vascular (de 56 a 54), en cirugía cardíaca (de 36 a 18), en cirugía general (de 85 a 53), en oftalmología (de 47 a 31) o en traumatología (de 135 a 120). En cuanto al número de personas es llamativo el descenso en traumatología (de 4.824 pacientes en febrero de 2013 a 3.464) y en oftalmología (de 1.522 a 1.108). No obstante, sube en cirugía general (de 1.827 a 2.043 personas) o en cirugía pediátrica (de 397 a 427).

Priorización. En primeras consultas de especialista a espera media para oncología es de 6 días, en cardiología de 34 y en cirugía torácica de 4 días.

Consultas. Aunque ha mejorado la demora media respecto al mes pasado las cifras son bastante peores que las de hace un año. Así, en traumatología la demora media es de 123 días hábiles frente a 72 hace un año; en cirugía vascular es de 110 días frente a 53 y en alergología es de 76 frente a 40 días hace un año. La lista de personas más abultada sigue siendo la de traumatología, con 13.917 (8.638 hace un año), seguida de oftalmología, con 8.563; dermatología, con 3.765 pacientes y digestivo, con 3.424 pacientes.

Colaboración para difundir el programa de cáncer de colon

Un centenar de empresas, entidades y asociaciones colaboran con el Gobierno para animar a la población a participar en la exploración

DN Pamplona

Un centenar de empresas, entidades y asociaciones colaboran con el Gobierno de Navarra en la difusión del programa de detección precoz de cáncer colorrectal, entre ellas el Grupo La Información, editor de Diario de Navarra.

El programa se puso en marcha en noviembre de 2013 y desde entonces ya ha citado al 10% de la población de entre 50 y 69 años para que se realicen el test de sangre oculta en heces. En concreto, el programa ya se ha implantado en Tudela Oeste y en los barrios pamploneses de San Juan y Milagrosa. El objetivo es la detección precoz del cáncer colorrectal, lo que permite su curación en el 90% de los casos.

Una de las primeras medidas de la campaña corre a cargo de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que junto a la empresa Transportes Ciutat Condal, ha colocado 2.000 carteles en autobuses.

www.renault.es / 902 333 500

PRUEBA LA NUEVA TECNOLOGÍA RENAULT.

VEN Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE UN RENAULT CAPTUR TECHNO EXPERIENCE*.



CAJA AUTOMÁTICA EDC
MOTORES ENERGY STOP&START
R-LINK: PANTALLA TÁCTIL CON NAVEGADOR E INTERNET



RENAULT. TU MEJOR COPILOTO.

DRIVE THE CHANGE



Gama Renault: consumo mixto (l/100km) desde 3,5 hasta 8,1. Emisión CO2 (g/km) desde 90 hasta 186.
*Promoción válida en España hasta el 31/03/2014 para mayores de 18 años con permiso de conducir válido y en vigor que realicen una prueba de conducción de un modelo de la gama Renault y se registren en www.hazteprobador.es.
Sorteo ante Notario de un Renault Captur Zen dCi 90 EDC. Consulta las bases completas de la promoción en www.renault.es/descubre-renault/baseslegales/

Renault recomienda elf

18.000 hogares navarros tienen todos sus miembros desocupados

CCOO alerta del riesgo del incremento de la pobreza y la vulnerabilidad en Navarra

Un informe del sindicato afirma que 38.800 familias dependen exclusivamente de las pensiones por jubilación

DN Pamplona

Casi 18.000 hogares navarros tienen todos sus integrantes desempleados. Así lo concluye un informe del sindicato CCOO, que alerta del riesgo del incremento de la pobreza y la vulnerabilidad en Navarra. El estudio, basado en los datos de la EPA y en el análisis de las prestaciones y subsidios por desempleo, advierte que en Navarra ya hay 17.950 hogares donde ningún miembro se encuentra ocupado a pesar de estar en condiciones para ello. A pesar de que esta cifra coloca a la Comunidad foral como la tercera autonomía con menor porcentaje de hogares con todos sus activos parados es menor, hay que tener en cuenta que en el cuarto trimestre de 2008 el número de este tipo de hogares



La oficina del Servicio Navarro de Empleo en Tudela.

DN

era de 4.650. Por lo tanto, eso supone que se han multiplicado casi por cuatro desde que comenzara la crisis.

Este no es el único indicador preocupante que aporta. El estudio señala que el 3,3% de los hogares navarros no cuentan con ningún tipo de ingreso que podríamos denominarse como "normalizado o común". Es decir, no cuentan con ningún ocupado, ni ningún perceptor de ingresos por trabajo, ni ningún pensionista, ni ingresos por prestaciones o

subsidios de desempleo. Aproximadamente se trataría de unos 7.800 hogares. La proporción a nivel nacional es del 4%.

El informe advierte también que 38.800 hogares dependen exclusivamente de los ingresos de las pensiones por jubilación. Se trata de los hogares en los que no hay otro tipo de pensiones, ni ingresos por trabajo, ni prestaciones o subsidios por desempleo. Ese número de hogares supone el 16,25% del total de hogares en la Comunidad Foral. En 2008, la ci-

fra era de 34.572, por tanto el aumento ha sido de 4.256 hogares, un 12,3% de incremento aunque hay que indicar que en términos de proporción el porcentaje era entonces del 15,1%.

El sistema de protección

CCOO señala que la tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo sigue disminuyendo; esta cobertura ha descendido tanto en Navarra como en el conjunto del estado. En diciembre de 2013 fue en Navarra del 61% mientras que de la del conjunto del Estado fue del 61,4%. Por ejemplo, hace cuatro años la cobertura alcanzaba en Navarra al 81,3% de los parados registrados mientras que en España era del 80%. Los datos revelan que cada vez hay más desempleados pero menos cobertura debido principalmente al alargamiento de las situaciones de desempleo que hace que las prestaciones se agoten con todo lo que ello supone. En términos absolutos el número de personas desempleadas sin cobertura en Navarra alcanza las 21.900 personas.

Por todo ello, el sindicato insistir en "la necesidad de impulsar una política económica más expansiva y ambiciosa con medidas dirigidas a reactivar la economía y el empleo y sostener los servicios públicos y la cohesión social".



Intermon Oxfam premia a Sagrario Mateo, de la asociación Aprodemm

Sagrario Mateo, presidenta de la asociación Aprodemm (Asociación Pro Derechos de la Mujer Maltratada), ha sido la ganadora del certamen #Avanzadoras, convocado por la ONG Intermon Oxfam. El jurado estaba compuesto por Sole Giménez (cantante y compositora), Lucila Rodríguez-Alarcón (directora de comunicación de Oxfam Intermon) y Virginia Pérez Alonso (vicedirectora de 20minutos), ha valorado especialmente que "Sagrario ha sido capaz de superar su condición de víctima de la violencia de género y crear una asociación para ayudar a otras mujeres que han pasado por lo mismo que ella". En total, se han presentado más de 220 propuestas "que muestran la contribución de muchas mujeres a hacer una sociedad más justa". DN

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

26 de marzo, miércoles, a las 18,30 en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª, en el Hotel Tres Reyes de Pamplona. Dado el número de socios la Asamblea tendrá lugar a las 19 horas, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación si procede de la última asamblea.
- Exposición y propuesta de aprobación del balance económico y social del 2.013.
- Exposición y propuesta de aprobación del Plan de Gestión Social y Presupuesto económico para el 2.014. Cuotas.
- Modificación Estatutos artículo 19º e información a los socios.
- Renovación Junta Directiva.
- Ruegos y preguntas.

ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE NAVARRA "IRACHE"

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ORFEÓN PAMPLONÉS

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los Socios del Orfeón Pamplonés a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el próximo jueves 27 de marzo de 2014. La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se celebrará en primera convocatoria a las 19.30 horas, y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en el domicilio social de la entidad, en la calle Pozoblanco, 15 - 2ª de Pamplona, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, comprensivas del Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria Económica.
- 2.- Aprobación del informe de Auditoría externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.
- 3.- Aprobación, en su caso, de la Memoria Artística del ejercicio 2013.
- 4.- Informe de la Dirección Artística.
- 5.- Informe de Gerencia.
- 6.- Propuesta de nombramiento de socios de mérito y/o de honor, si procede.
- 7.- Informe actos celebración 150 Aniversario.
- 8.- Ruegos y Preguntas.
- 9.- Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, el informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 y la Memoria Artística del ejercicio 2013, estarán a disposición de los Socios en la Secretaría del Orfeón Pamplonés para su consulta a partir miércoles 12 de marzo. A partir del día 12 de marzo estarán publicadas en el Tablón de Anuncios del ORFEÓN PAMPLONÉS las listas de Asociados en sus diferentes categorías y situaciones. Estas listas podrán ser consultadas por todos los miembros del ORFEÓN PAMPLONÉS y solicitar las oportunas correcciones o modificaciones hasta el día 21 de marzo de 2014 en las oficinas generales del ORFEÓN PAMPLONÉS por el propio interesado, en horario de nueve a catorce horas.

Pamplona, a 11 de marzo de dos mil catorce.

Por la Junta Directiva del Orfeón Pamplonés,
El Presidente, Joaquín Jabat Churio.

Caixabank facilitó créditos a las empresas navarras por 1.859 millones en 2013

La entidad financiera y CEN renovaron ayer el acuerdo que también permitió financiar a pymes por 522 millones

DN/EP
Pamplona

CaixaBank destinó el año pasado 1.850 millones de euros en nuevos créditos para empresas navarras gracias al acuerdo que la entidad financiera firmó con la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) hace un año, una cifra con la que "se han superado las expectativas" según el director territorial de CaixaBank en Navarra, Aragón y La Rioja, Raúl Marqueta.

El convenio de colaboración, cuya renovación anual fue firmada ayer por Marqueta y por el presidente de la CEN, José Antonio Sarriá, pone a disposición de las empresas navarras una línea de crédito de otros 500 millones de euros, la misma cantidad destinada que el año pasado, para "apoyar la financiación y la mejora de la competitividad".

El presidente de la CEN, que mostró su "enorme satisfacción" por la firma del convenio, detalló

que "durante el pasado año, de los 1.850 millones en créditos recibidos por CaixaBank, 522 se destinaron a pequeñas empresas, con una facturación de menos de 6 millones", mientras que unos 1.300 millones fueron para empresas con una facturación de más de 6 millones. Dentro de los 522 millones para pequeñas empresas, 268 se formalizaron en Pamplona, 44 en el norte de la Comunidad foral, 55 en el oeste, 75 en la Zona Media, y 80 en la Ribera.

El acuerdo entre CaixaBank y la CEN tiene como objetivo "dar un impulso" a las empresas navarras en tres líneas de actuación: el crédito, la internacionalización y la generación de empleo. Así, en el apartado de la financiación empresarial, se trabajará tanto en el crédito para el circulante y las líneas de liquidez de las pymes como en la financiación de inversiones a largo plazo para la adquisición o renovación de locales o bienes de equipo, incluidas las operaciones al amparo del Plan Moderna.

Además, se abrirán líneas específicas de financiación a las iniciativas empresariales en el área rural que ayuden al asentamiento de la población y líneas para microempresas y autónomos desti-

nados a la consolidación, ampliación o necesidades de circulante de la empresa.

Por otro lado, el acuerdo contempla un apoyo fundamental para las actividades de internacionalización de las empresas, tanto en lo que supone un respaldo a la implantación en el exterior como en lo que relativo a todos los servicios y productos específicos de Comercio Exterior.

Finalmente, el tercer eje tiene como razón de ser la creación de empleo entre las empresas navarras, con un foco especial hacia el Programa Incorpora de la Obra Social La Caixa que facilita puestos de trabajo para personas en riesgo de exclusión social.

Cotización con 'tarifa plana'

Tras la rueda de prensa para anunciar la renovación del acuerdo, Sarriá aprovechó para pronunciarse a favor de la 'tarifa plana' que permitirá contratar a un trabajador de manera indefinida y pagar sólo 100 euros al mes en cotizaciones por contingencias comunes. Según el presidente de la CEN, "todo lo que sean medidas para favorecer la contratación son buenas" y confió en que "dé resultados y que anime a empresarios a que contraten".

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono 948 84 84 09 Fax 948 41 08 87

email tudela@diariodenavarra.es

Tudela y Ribera

La primera gestora de la piscina tendrá que indemnizar a Tudela con la mitad de lo esperado

El ayuntamiento pedía a Gesport-Kines 408.841 € y una sentencia firme lo rebaja a 210.531, más los intereses de demora

DN
Tudela

Una sentencia ha reducido a la mitad la indemnización que tiene que pagar la primera gestora de la piscina cubierta de Tudela, la UTE formada por Gesport-Kines, al ayuntamiento, pasando de 408.841 a 210.531 euros, una cantidad a la que habrá que sumar los intereses. Así lo ha confirmado la Sala de lo Contencioso Administrativo en sentencia firme.

El recurso lo interpuso la gestora ante una sentencia anterior que desestimó su pretensión de anular un acuerdo municipal de diciembre de 2009. Uno de los términos de este acuerdo fijaba en 408.841 euros la indemnización a pagar al ayuntamiento y la resolución del contrato, algo con lo que no estaba de acuerdo la empresa.

Desde 2009

Este conflicto se generó en 2009, cuando se cerró temporalmente la piscina para realizar unas reparaciones en el falso techo, después de que la propia gestora pusiera estas deficiencias en conocimiento del Gobierno de Navarra. El ayuntamiento marcó como plazo para estos trabajos del 12 de enero al 3 de febrero de 2009. Tras realizar las obras se requirió a la gestora para que reabriera las instalaciones y, ante la negativa de ésta -aduciendo motivos económicos y laborales según dice la sentencia-, el ayuntamiento intervino el servicio el 11 de febrero de ese año.

En cuanto a la cuantía de la indemnización, la sentencia se refiere a los 224.000 euros que impuso

El tribunal considera que el consistorio no justificó bien parte de las cantidades que reclamaba

el ayuntamiento a la empresa por dotaciones económicas que se vio obligado a realizar en una entidad bancaria tras intervenir la piscina.

"No es de recibo"

El tribunal considera que "no es de recibo" imputar esta cantidad en base a un concepto que se denomina "dotaciones". "El informe del ayuntamiento no le dedica más que un párrafo de pocas líneas, señalando que es una cantidad que se vio obligado a hacer sin efectuar otro esfuerzo que el de una mera aportación de extractos y facturas que impiden determinar la pertinencia de la reclamación", afirma la sentencia.

Añade que para reclamar esta cantidad hubiera sido imprescindible un informe pericial que no pidieron ni el ayuntamiento ni la gestora y que, al no haberlo hecho, "no puede atenderse" este concepto dentro de los daños y perjuicios.

Lo que si refrenda la sentencia es el resto de conceptos que el ayuntamiento reclamaba a la empresa y que suman los 210.531 euros que tendrá que pagar al consistorio. Corresponden a cuotas de abonados (65.914); abonos anuales recaudados por la gestora antes de la intervención (53.937); el 50% del coste salarial y gastos de seguridad social del interventor (13.065); asesoría técnica contratada durante la intervención (50.552); horas extras de trabajadores de la gestora y vacaciones generadas y no disfrutadas durante la intervención (18.888); y gastos de la campaña publicitaria encargada por el ayuntamiento para mejorar la imagen de la instalación tras todo lo ocurrido (8.173).



Vista actual del edificio que acoge la piscina cubierta municipal de Tudela.

ARCHIVO

Las sentencias dejan a ambas partes casi igual que antes de los juicios

• Según datos del consistorio, la gestora ha recibido 458.309 euros, y el ayuntamiento 458.916 a falta de calcular unos intereses

Tras años de procesos judiciales entre la primera gestora de la piscina y el ayuntamiento, esta sentencia resuelve las mayores diferencias entre ambas partes y el balance las deja casi como antes de empezar. Según datos que maneja el consistorio respecto a todas las sentencias, la gestora ha obtenido en estos procesos 458.309 euros, por los 458.916 del ayuntamiento, aun-

que a esta cantidad habrá que sumar los intereses de los 210.531 euros que ha fijado la última decisión judicial como indemnización de la empresa al consistorio.

Por un lado estaba el proceso sobre la indemnización que pedía la gestora al ayuntamiento por abrir la piscina sin que funcionaran los chorros de agua. Primero se condenó al consistorio a pagar 675.068 euros, aunque luego se redujo a 445.951.

Otro tema era el pago del canon de 2008 y 2009 de la piscina por parte de la empresa al ayuntamiento. Finalmente, la

gestora fue condenada a pagar 246.359 euros. A esta cantidad se suman los 210.531 euros que la última sentencia ha fijado como indemnización al ayuntamiento por parte de la empresa.

Pero ha habido otros procesos que no implicaban cantidades económicas, como el recurso que interpuso la gestora sobre el acuerdo del ayuntamiento que le impedía ser contratada por el consistorio tudelano durante 5 años. El juzgado dio la razón a Gesport-Kines y también se le devolvió la fianza que fue incautada en su día.

Comienza el ejercicio militar Sirio en el polígono de Bardenas

El ministro de Defensa, Pedro Morenés, asistirá el jueves a estas maniobras en las que los aviones usan fuego real

DN
Tudela

El polígono de tiro de Bardenas Reales fue ayer escenario de la primera de las cuatro jornadas del ejercicio de defensa aérea Sirio, el más importante de los que desarrollará el Ejército del Aire a lo largo de este año y en el que los aviones utilizan munición real.

En concreto, los ejercicios que

se llevan a cabo en el campo de tiro bardenero corresponden a la fase 'Tormenta', la tercera de la operación Sirio. En la primera se llevó a cabo el planteamiento operativo y la conducción de operaciones aéreas simuladas, y en la segunda y tercera se ejecutan las mencionadas operaciones "ya con medios reales", según informaron desde el ministerio de Defensa. En el ejercicio Sirio, de periodicidad anual, intervienen la práctica totalidad de las unidades del Ejército del Aire, además de contar con el apoyo de otras de las Fuerzas Armadas. Su objetivo es adiestrar al Mando Aéreo de Combate y a sus unidades.

Precisamente el ministro de

Defensa, Pedro Morenés, asistirá el jueves a contemplar los ejercicios militares de la fase Tormenta en el polígono de tiro. Estará acompañado del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante general Fernando García Sánchez; y por el General Jefe del Mando de Combate, teniente general Eugenio Ferrer Pérez.

Durante cuatro días

En la primera jornada de la fase Tormenta se pudieron ver a varios aviones de combate realizando distintas maniobras en el espacio aéreo del polígono, aunque durante la mañana no utilizaron fuego real. Está previsto que los ejercicios se intensifiquen hoy y



Un vehículo militar, ayer en la zona del polígono de Bardenas.

DN

las jornadas de mañana y el jueves. La Comunidad de Bardenas ha informado de que estas maniobras militares afectarán, "por motivos de seguridad", al normal uso de los caminos en los alrededores del polígono. De hecho, hoy se limitará el paso en la mayor

parte del camino perimetral del campo de tiro de 11 a 13 y de 16.30 a 17.30 horas; y mañana y el jueves entre las 8.30 y las 17.30 horas.

Permanecerá abierto el acceso habitual al cabezo de Castilde- tierra.

CINTRUÉNIGO



Los donantes de sangre de Cintruénigo galardonados en la fiesta anual de la delegación de Adona en la localidad ribera.

P.R.

LOS GALARDONADOS

I Insignias de oro. Francisca Alia González, Antonio Celihueta Lozano, Fidel Cornago Irurria, José Cornago Martínez, Francisco Domínguez Espinosa, M^a Luisa Fernández Iriberrí, Santos Fernández Rincón, Humberto Garbayo Chivite, Jesús Jiménez Navascués, M^a Pilar Ortega Estepa, Aurelio Pérez Trincado, José Carlos Rivas Ruiz y Carlota Vicente Martínez.

II Insignias de plata. Pedro Javier Alduán Iturria, Ángel Andrés Duarte, M^a Villar Aragón Pérez, Marcel Aragón Trincado, Juan Félix Carriena Trincado, Jesús Chivite Lauroba, Ricardo García Garbayo, Jesús Jiménez Martínez, Juliana Martínez García, Begoña Martínez Jiménez de Allo, Moisés Vicente Miguel, Miguel Ángel Muñoz Marcilla, Joaquín Pérez Chivite, José Joaquín Pérez Martín, Eva Pérez Sesma, Andrés Fermín Poyales Navarro, Ignacio Remírez Madurga, M^a Pilar Sarasa Montes y Matías Sesma Garbayo.

Insignias de oro y plata para 32 donantes de sangre cirboneros

Este reconocimiento tuvo lugar en la fiesta de la asociación local de Adona, que cuenta con 454 socios

P.R.
Cintruénigo

Un total de 32 donantes de sangre de Cintruénigo fueron galardonados con insignias -13 de oro y 19 de plata- por la labor altruista que realizan. Este homenaje tuvo lugar durante la fiesta anual que celebró la asociación local de Adona en la localidad ribera.

El reconocimiento tuvo lugar

en el salón de actos de la residencia de ancianos, y contó con la asistencia de la alcaldesa, Raquel Garbayo; el vicepresidente provincial de Adona, Iñaki Sagastibelza; y el delegado local y la secretaria de la asociación en Cintruénigo, Roberto Zárate y M^a Asun Adot, respectivamente.

Zárate quiso implicar a la gente joven en la donación. “Las donaciones en Cintruénigo se han re-

ducido porque hay socios que, por edad, causan baja. Necesitamos urgentemente el relevo generacional”, aseguró, al tiempo que pidió a las personas que acuden a Tudela a donar sangre “que lo hagan aquí, porque de otro modo no son incluidos en el número de donaciones”.

Añadió que en 2013 la delegación cirbonera realizó 480 donaciones, de las que 28 fueron de nuevos asociados.

Sagastibelza calificó como “estimable” la cifra de donantes en la localidad -cuenta con 454 donantes-. “La Organización Mundial de la Salud da como cifra ideal 40 donaciones por cada 1.000 habitantes, y Cintruénigo tiene 60”, indicó.

La alcaldesa recordó que el ayuntamiento, en un intento de animar a los jóvenes a dar sangre, “escribe a los que cumplen 18 años para recordarles la necesidad de incorporarse a Adona”, dijo.

La jornada de fiesta se completó con una misa en la parroquia. Fue oficiada por José Ignacio Larragueta y la parte musical corrió a cargo de la coral Virgen de la Paz, dirigida por el maestro Jiménez Train. Después hubo un aperitivo para alrededor de 200 personas.

BUÑUEL

El 93% de la plantilla de la empresa Alstom aprueba el acuerdo para el nuevo ERTE

El ERTE contempla suspender contratos durante un periodo de 180 jornadas laborales en 10 meses hasta fin de año

El acuerdo, alcanzado por UGT, con mayoría en el comité, ha sido rechazado por ELA por repetir “errores”

DN
Buñuel

El 93,5% de los trabajadores de Alstom Renovables de Buñuel ha aprobado el acuerdo alcanzado por MCA-UGT con la empresa para aplicar un nuevo ERTE (expediente de regulación de empleo temporal) para 2014 -el anterior finalizó en diciembre de 2013-. La aprobación del citado acuerdo por parte de la plantilla, formada por 98 trabajadores, se produjo en el

transcurso de una asamblea por 72 votos a favor y 5 en contra.

Según indicaron desde MCA-UGT, sindicato mayoritario en esta planta dedicada a la fabricación de motores de aerogeneradores eólicos -tiene 5 delegados en el comité, frente a 2 de CC OO, 1 de ELA y 1 de LAB-, el citado acuerdo “ha conseguido minimizar los efectos del ERTE” frente a la propuesta de la empresa de suspender los contratos de trabajo durante 180 jornadas laborales de manera flexi-

ble entre primeros de marzo y el 31 de diciembre. Entre las mejoras, según apunta, está que la empresa complementará hasta el 80% del salario bruto mensual de cada afectado por el ERTE, y que no efectuará ningún tipo de descuento por los días de suspensión del contrato en las pagas extra y vacaciones. Además, se prohíbe la realización de horas extraordinarias, no se harán contrataciones y tampoco se utilizará la bolsa de horas mientras dure el ERTE. También se creará una comisión de seguimiento para, entre otras cosas, buscar la máxima equiparación posible en número de días de suspensión por empleado.

ELA ha rechazado la firma de este ERTE para la totalidad de la plantilla porque “se repiten los mismos errores que en el anterior”. Dice que “no concurren” las causas productivas que alega la empresa, ya que solo se ha usado “el 25% del anterior” y que “solo ha pretendido crear una bolsa de horas para ser utilizada a su criterio, con el beneplácito de UGT y CC OO”. Añade que no afecta igual a toda la plantilla.

MCA-UGT dice que para ELA y LAB “la opinión democrática de la mayoría de los trabajadores no es relevante”.



Varios trabajadores ante las instalaciones de Alstom en Buñuel. ARCHIVO

MARZO ★
MES DEL CINE ★

TODOS LOS DÍAS, LAS MEJORES PELÍCULAS, CON DIARIO DE NAVARRA

De lunes a domingo, en tu punto de venta habitual

032707

DN
DIARIO DE NAVARRA

Mañana, miércoles 12

0,90€

Cuarta entrega

El tren

Con Burt Lancaster y Jeanne Moreau

El alcalde de Funes prohíbe el paso de camiones de basura de Guipúzcoa

Alega que la parcela que almacena los residuos orgánicos fue cedida para otro tipo de desechos

El Gobierno de Navarra niega incumplimiento y asegura que la sociedad respeta los requisitos

S.M. Pamplona

Un bando emitido por el alcalde de Funes, Isidro Velasco (PP), prohíbe desde la semana pasada el tránsito por el municipio de camiones cargados con basura procedente del *puerta a puerta* de Guipúzcoa. El primer edil decreta la medida en una restricción extensible a transportes de desechos que “no cuenten con permiso”. Desde abril, la planta de IB Reciclaje recibe los residuos orgánicos a medio tratar de la provincia vecina. En su decisión, el alcalde aduce que cuando a esta empresa se le concedió la licencia para instalarse en una parcela municipal fue para tratar restos agroalimentarios. “Lo que recoge la licencia es que puede tratar ese tipo de residuos. Sin embargo, aquí llegan camiones con residuos orgánicos. Me pueden decir que todo es basura pero, entonces, ¿por qué existe esta distinción?”, indica.

La empresa IB Reciclaje lleva instalada y trabajando en Funes desde el año 1999 y, desde entonces, su labor no había estado puesta en entredicho. Los problemas sobrevinieron a partir



Una mujer coloca un cubo de basura en un enganche del 'puerta a puerta' en Hernani (Guipúzcoa). DIARIO VASCO

precisamente del depósito de residuos de Guipúzcoa. Entonces, según explica el alcalde funesino, se registró una fuga de lixiviados –líquido resultante del proceso de transformación de la basura– que alcanzó una parcela contigua a la empresa. Un hecho que fue denunciado por un vecino y por el que el consistorio pidió explicaciones a los responsables de la planta. “Argumentaron que debido a las lluvias hubo un desbordamiento de la piscina que contiene los lixiviados pero el verdadero problema está en que se supera la capacidad”, asegura Isidro Velasco.

La máxima autoridad local insiste en que la actividad desarrollada es ilegal. “Es la mayor preocupación que tengo y por eso emití el bando aunque desgraciadamente en Funes no tenemos los medios para asegurarnos que se pueda cumplir ya que no disponemos de Guardia Civil ni Policía Foral y el Gobierno de Navarra no se preocupa”, como expuso ayer.

La opinión expresada en el bando difundido la semana pasada con la firma de Isidro Velasco contrasta con la legalidad advertida por el departamento foral de Medio Ambiente en el almacena-

miento de los residuos domésticos.

Condiciones legales

El propio departamento se remitió al beneplácito concedido hace un año para legalizar la actividad en el depósito conforme a la normativa vigente: “La empresa tiene la correspondiente y necesaria autorización de gestión de residuos y no necesita modificar sus instalaciones actuales. No tenemos identificado ningún incumplimiento de las condiciones de funcionamiento”.

La alternativa de Funes apareció para el Consorcio de Resi-

El precedente del depósito en Ziordia

El departamento foral de Medio Ambiente decretó el año pasado la clausura temporal de “todas las instalaciones” de una empresa de Ziordia por almacenamiento en inadecuadas condiciones de residuos a medio compostar procedentes del ‘puerta a puerta’ de Guipúzcoa. La firma fue expedientada junto con la revocación de la Autorización de Gestor de Residuos No Peligrosos. Curiosamente su concesión se había producido tres días después de que Medio Ambiente registrase un informe de la Policía Foral que contenía una copia del contrato suscrito con la sociedad pública Gipuzkoako Honkadi-nen Kudeaketa S.A. En una segunda inspección, un equipo técnico concluyó que no se habían subsanado las deficiencias. Con anterioridad, la Policía Foral había girado una visita alertada por el alcalde, Jesús Arrese (NaBai), de las quejas vecinales por “malos olores”. Antes, la Junta de Castilla y León había censurado el destino de los residuos a unos terrenos de una empresa adjudicataria de un concurso público.

duos de Guipúzcoa como solución para tratar una parte de los desechos degradables recogidos en el sistema *puerta a puerta*. La paulatina incorporación de municipios guipuzcoanos –en su mayoría regidos por Bildu–, a este modelo de recogida, basado en la colocación de cubos o bolsas a postes conforme a un calendario semanal, genera un excedente elevado que, por su volumen, es incapaz de ser tratado por las infraestructura disponible en la provincia vecina. Es por esta razón por lo que sus responsables públicos buscaron una salida complementaria.

Concluye con éxito la Tubala Brass Week de Tafalla dedicada al viento metal

La gran acogida tanto por el público como en su vertiente docente invita a pensar en una segunda edición

S.M. Tafalla

“La lectura es totalmente positiva”. Con esta frase resume la Tubala Brass Week de Tafalla Iñigo Remírez de Ganuza, director del evento y profesor en la escuela de música de la ciudad del Cidacos. La primera edición de esta nueva propuesta cultural, dedicada a los instrumentos de viento metal, auspiciada por el centro musical junto con la banda La Tafallesa ha sido un éxito, tal y como aseguran

los propios organizadores. El evento ha contado con la presencia de Luis González Martí, uno de los trompetistas españoles con mayor proyección internacional. “La acogida ha sido muy buena tanto en lo que a asistencia en los actos públicos se refiere como a la parte docente, ya que hemos contado con doce alumnos activos –los que han participado en las master class– como otros doce que han estado de oyentes”, explica Iñigo Remírez de Ganuza.

El curso internacional de trompeta que hace dos años se celebró en Tafalla fue en cierta medida precedente de esta I Tubala Brass Week. Aquel primer evento, como ha sucedido ahora, también tuvo en Remírez de Ganuza uno de sus principales impulsores. “Podemos decir que aquello sí fue un



Trompetistas y banda de Tafalla, durante un concierto.

GALDONA

precedente pero era un concepto totalmente distinto. Lo que hemos hecho ahora ha sido algo más ambicioso, teníamos la idea de que fuera algo que trascendiera a toda Tafalla y creo que lo hemos conseguido”, indica. El eje de esta semana musical han sido una serie de conciertos y aunque también ha habido sesiones docentes éstas estaban en un segundo plano. “Queremos dejar claro que nosotros no he-

mos inventado nada, que eventos como éste hay varios en diferentes lugares aunque el nuestro sí que ha sido algo más modesto”, añade el director.

Pese a ello, la buena acogida que ha recibido anima a la organización a pensar que la celebración de una segunda edición sería posible, siempre y cuando cuenten con el respaldo de las instituciones, entendiendo por respaldo, puntuali-

zan, no necesariamente cantidades económicas cuantiosas. “Si por mi fuera, me encantaría que hubiera una segunda, tercera, cuarta y quinta edición y muchas más. Ojalá la Tubala Brass Week acabe consolidándose en Tafalla pasando a formar parte de la oferta cultural de una localidad que goza de una importante tradición musical. Pero para esto, como para todo lo que tiene que ver con la cultura, se necesita apoyo. Y que quede claro que me consta que el Ayuntamiento de Tafalla apuesta por la cultura”, recalcó.

Agradecimiento

Tras una semana sin prácticamente un minuto de descanso, el director quiere reiterar una vez más su agradecimiento a todas las personas, entidades y empresas que han hecho posible este nuevo evento cultural y que, según dice, son muchas. Antes de concluir, Iñigo Remírez de Ganuza lanza una última reflexión echando la vista a esta pasada semana y todo lo que ha dado de sí. “Teniendo en cuenta esa lectura positiva, lo que ahora queda en la gente es un poso de conocimientos musicales y de trompeta muy interesantes que gente de la talla de Luis González y el resto de músicos que estos días han pasado por aquí consiguen transmitir”, concluye.

COMARCAS

170 plenos apoyan la iniciativa rural de mínimos sanitarios ante su debate

El pleno del Parlamento decide el jueves si la toma en consideración para impulsar una Ley foral

Promovida desde el Pirineo, respaldan ya esta Iniciativa Legislativa Municipal el 62,5% de los municipios navarros

DN

Pamplona

Ha llegado el momento clave. Después de un año de intenso trabajo, la Iniciativa Legislativa Municipal impulsada desde el Pirineo que busca establecer por ley una serie de mínimos sanitarios para las zonas rurales será debatida en el pleno del Parlamento foral de este jueves. En concreto, se valorará la toma en consideración de esta iniciativa para llegar a impulsar una Ley Foral que recoja su espíritu.

La iniciativa se presentó el pasado 15 de enero en el registro del Parlamento, y los promotores (cargos electos, personal sanitario y vecinos del Pirineo) ya tenían el apoyo plenario de 160 ayuntamientos de los 272 existentes. Ahora, los respaldos son 170, el 62,5% del total (se han sumado Oteiza, Arakil, Abaigar, Murieta, Allo, Bargota, Arguedas, Olóriz, Zugarramurdi y Añorbe). Perte-



Amparo Viñuales, concejal de Roncal (centro), y Garbiñe Elizegi, alcaldesa de Baztan (derecha), en la presentación de la Iniciativa Legislativa Municipal en el registro del Parlamento en enero.

ción; que la atención en zonas rurales tenga vehículos adaptados a las condiciones de tráfico en área de montaña; que se garantice el mantenimiento de los servicios de ambulancia actuales; que se mejore la accesibilidad de los pacientes a los centros de salud y a los hospitales; que se creen circuitos especiales de citación con especialistas (varios en un día para aprovechar el viaje a Pamplona); que se configuren redes de transporte sanitario hacia la capital; o que se facilite la formación y estabilidad de los profesionales sanitarios en zona.

Tramitación parlamentaria

Según informó ayer Amparo Viñuales, portavoz de los promotores de la iniciativa, "ésta podría tener el respaldo de todos los grupos, con excepciones como UPN o PP, más reticentes". Viñuales es enfermera en el centro de salud de Isaba y concejal de Roncal. Ella será la encargada de defender la iniciativa desde el estrado el jueves.

Si la mayoría parlamentaria opta por tomar en consideración la proposición de Ley foral de esta iniciativa, pasará a tramitarse en comisión de Salud, donde se valorarán diferentes enmiendas parciales o a la totalidad. De la comisión debería salir un dictamen que es el que se votaría en un pleno del Parlamento, y de donde saldría una Ley Foral. Viñuales pidió ayer "que el jueves se tome en consideración" esta iniciativa.

Después del pleno, los impulsores de esta norma abrirán una ronda de contactos con los grupos parlamentarios con el fin de "valorar el resultado de la votación y analizar siguientes pasos". Han convocado también una concentración de apoyo a esta iniciativa para este jueves, a las 10 horas, frente al Parlamento.

necen a todas las comarcas de Navarra y son "grandes y pequeños, y de todos los colores políticos".

Inicialmente, según recoge la legislación foral, se requerían los apoyos de más de un tercio de los municipios de una merindad y que supusieran más del 50% del total de su población, algo que se superó con creces. De hecho, se llegó al 90% tanto de apoyos como

de población de la Merindad de Sangüesa.

Atención "digna"

Lo que se ha pretendido con esta iniciativa, según han destacado siempre sus promotores, es conseguir "una atención sanitaria digna indispensable para que las zonas rurales puedan vivir y tengan futuro". Aseguran que "se

parte del conocimiento y de las necesidades reales, y los mínimos que se plantean son perfectamente asumibles".

Entre otras cuestiones, se pide que las urgencias se presten conforme a los estándares científicos aceptados (que no pase más de una hora entre el aviso de un caso grave y la llegada al hospital) y no en base a parámetros de pobla-

La primera gestora de la piscina tendrá que indemnizar a Tudela con la mitad de lo esperado

El ayuntamiento pedía a Gesport-Kines 408.841 € y una sentencia firme lo rebaja a 210.531, más los intereses de demora

DN

Tudela

Una sentencia ha reducido a la mitad la indemnización que tiene que pagar la primera gestora de la piscina cubierta de Tudela, la UTE formada por Gesport-Kines, al ayuntamiento, pasando de 408.841 a 210.531 euros, una cantidad a la que habrá que sumar los intereses. Así lo ha confirmado la Sala de lo Contencioso Administrativo en sentencia firme.

El recurso lo interpuso la gestora ante una sentencia anterior que desestimó su pretensión de anular un acuerdo municipal de diciembre de 2009. Uno de los términos de este acuerdo fijaba en 408.841 euros la indemnización a pagar al ayuntamiento y la resolución del contrato, algo con lo que no estaba de acuerdo la empresa.

Este conflicto se generó en

2009, cuando se cerró temporalmente la piscina para realizar unas reparaciones en el falso techo, después de que la propia gestora pusiera estas deficiencias en conocimiento del Gobierno de Navarra. El ayuntamiento marcó como plazo para estos trabajos del 12 de enero al 3 de febrero de 2009. Tras realizar las obras se requirió a la gestora para que reabriera las instalaciones y, ante la negativa de ésta -aduciendo motivos económicos y laborales según dice la sentencia-, el consistorio intervino el servicio el 11 de febrero de ese año.

En cuanto a la cuantía de la indemnización, la sentencia se refiere a los 224.000 euros que impuso el ayuntamiento a la empresa por dotaciones económicas que se vio obligado a realizar en una entidad bancaria tras intervenir la piscina.

"No es de recibo"

El tribunal considera que "no es de recibo" imputar esta cantidad en base a un concepto que se denomina "dotaciones". "El informe -del ayuntamiento- no le dedica más que un párrafo de pocas líneas, señalando que es una cantidad que

se vio obligado a hacer sin efectuar otro esfuerzo que el de una mera aportación de extractos y facturas que impiden determinar la pertinencia de la reclamación".

Añade que para reclamar esta cantidad hubiera sido imprescindible un informe pericial que no pidieron ni el ayuntamiento ni la gestora y que, al no haberlo hecho, "no puede atenderse" este concepto dentro de los daños y perjuicios.

Lo que si refrenda la sentencia es el resto de conceptos que el ayuntamiento reclamaba a la empresa y que suman los 210.531 euros que tendrá que pagar. Son cuotas de abonados (65.914); abonos anuales recaudados por la gestora antes de la intervención (53.937); el 50% del coste salarial y gastos de seguridad social del interventor (13.065); asesoría técnica contratada durante la intervención (50.552); horas extras de trabajadores de la gestora y vacaciones generadas y no disfrutadas durante la intervención (18.888); y gastos de la campaña publicitaria encargada por el ayuntamiento para mejorar la imagen de la instalación tras todo lo ocurrido (8.173).



Edificio que acoge la piscina cubierta municipal de Tudela.

ARCHIVO

Las sentencias dejan a ambas partes casi igual que antes de los juicios

Tras años de procesos judiciales entre la primera gestora de la piscina y el ayuntamiento, esta sentencia resuelve las mayores diferencias entre ambas partes y el balance las deja casi como antes de empezar. Según datos del consistorio, la gestora ha obtenido en estos procesos 458.309 euros, por los 458.916 del ayuntamiento, aunque a esta cantidad habrá que sumar los intereses de los 210.531 euros que ha fijado la última decisión judicial como indemnización al consistorio.

Por un lado estaba el proceso sobre la indemnización que pedía la gestora al ayuntamiento por abrir la piscina sin que funcionaran los chorros de agua. Primero se condenó al consistorio a pagar 675.068 euros, aunque luego se redujo a 445.951. Otro tema era el pago del canon de 2008 y 2009 de la piscina por parte de la empresa al ayuntamiento. Finalmente, la gestora fue condenada a pagar 246.359 euros. A esta cantidad se suman los 210.531 que la última sentencia ha fijado como indemnización al ayuntamiento por parte de la empresa. También hubo otros procesos que no implicaban cantidades económicas.

TIERRA ESTELLA

La negativa de BSH Estella a negociar el traslado obliga a la dirección a mover ficha

El comité de 9 miembros de UGT, CC OO y LAB, defiende por unanimidad “la viabilidad y futuro” y pide más información

El comité de Esquíroz también ha declinado colaborar para unificar las dos plantas navarras en una sola en 2015

DN
Estella

Ni BSH Esquíroz ni BSH Estella quieren oír hablar de unificación. Ayer el comité de la segunda planta se reunió durante toda la mañana para consensuar una postura común que lo fue al máximo, ya que el comunicado final se aprobó por unanimidad de los 5 miembros de UGT, los 2 de CC OO y los 2 de LAB. “El comité de BSH Estella, por unanimidad, defiende la ubicación y viabilidad de esta planta en Estella. Actualmente tenemos proyectos orientados a nuevos mercados que están incrementando las producciones y todo ello nos hace confiar y defender esta postura.

Estamos esperando información clara por parte de la empresa y a partir de ahí, obraremos en consecuencia”. El pasado jueves el comité de Esquíroz rechazaba de plano negociar la unificación.

Por sorpresa

La propuesta de la multinacional, que llegó de la mano de un ex director de BSH Estella, José Juste, cayó como un jarro de agua fría en ambas factorías. El pasado 28 de febrero se lanzaba el ofrecimiento para explorar la fusión de ambos centros en uno sólo en el horizonte de 2015 con el correspondiente traslado de plantillas. Esquíroz tiene 600 empleados y Estella 98. Las dos opciones están abiertas, se ase-

guró, pero es evidente de qué lado puede inclinarse la balanza.

En todo caso, una cirugía de este calado en la actividad de BSH en Navarra, dejando sus dos fábricas en una, pasaría por encontrar una solución negociada. Los dos comités han cerrado de momento la puerta. ¿Cuál será ahora la respuesta de la empresa?

La fábrica de la multinacional alemana en Estella tiene ahora un producto principal, un modelo de lavavajillas compacto del que este año está previsto fabricar 80.000 unidades. También monta una bomba de secado para otras plantas del grupo, aunque la dirección ha comunicado que a partir de abril este conjunto pasará a realizarse en la fabri-

EN CIFRAS

98

Es el número de empleados de la fábrica de BSH Estella, que en el año 2007 aún tenía una plantilla que rozaba las 300 personas

ca de Turquía, por lo que sólo se harán en Estella este año unas 10.000 unidades. Por último, también se produce un tercer conjunto, un grupo de lacado para las secadoras que a su vez se montan en la factoría polaca, con un total de 400.000 unidades previstas para este año.

“Justo este ejercicio nos habían dicho que podíamos empezar a ser rentables. Hace año y medio firmamos un convenio con importantes renunciaciones de los trabajadores en aras de una mayor competitividad que nos pudiera traer un producto nuevo. Sin embargo, ahora se llevan lo que ya teníamos”, lamentaban ayer fuentes del comité.

Desde Estella se defienden las posibilidades que tiene su producto “estrella”, el lavavajillas, que ahora se está adaptando a nuevos mercados como el chino, lo que se espera que pueda multiplicar las ventas.

También señalan las complicaciones que conllevaría la fusión con Esquíroz. “Es una planta que ya tiene sus propios problemas y que no en vano está en ERE hasta el año 2015”, se señalaba desde Estella.

La agonía de un símbolo del pasado industrial

La amenaza de cierre de BSH Estella ha sobrecogido a las autoridades políticas de la zona por ser casi el último símbolo del espíritu emprendedor y la pujanza industrial de la ciudad en los años 50 y 60, cuando la antigua Agni llegó a tener 700 trabajadores. La pasada semana la alcaldesa de Villatuerta, María José Fernández, admitía haberse visto sorprendida por la noticia, que nadie esperaba. Tampoco en el Ayuntamiento de Estella, ciudad de la que proceden un buen número de sus trabajadores, y que en el pleno de la pasada semana aprobó una moción de apoyo a la planta. En 2007 la planta aún tenía 300 empleados, que tras sucesivas reducciones de plantilla se han quedado en los 100 actuales y en 2008 jubiló su producto estrella, la estufa “made in Estella” que nacía en 1961, once años después que la fábrica.



La fábrica BSH Estella está situada a pocos kilómetros de la ciudad, en el polígono de Legardeta en el término de Villatuerta.

MONTXO A.G.

‘Salvemos el Ega’ denuncia un sondeo en el acuífero de Ancín

Aseguran que es un trabajo previo a los nuevos pozos de la Mancomunidad de Montejurra

DN
Estella

La plataforma “Salvemos el Ega” ha denunciado la existencia de un sondeo en el nuevo pozo de

Mendoza que la Mancomunidad de Montejurra tiene previsto abrir para garantizar el suministro a las localidades del sur de la merindad, un proyecto que ha sido recurrido al TSJN por esta plataforma, así como por los Ayuntamientos de Ancín y Murieta.

“Se trata sólo de sondeos previos, que cuentan con autorización de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), no así del Ayuntamiento y del concejo, se-



Una imagen del sondeo en el nuevo pozo de Mendoza.

DN

gún la información que hemos podido recabar”, expuso ayer un miembro de esta plataforma, que está preparando una comunicación sobre los hechos al Seprona.

La Mancomunidad de Montejurra ha iniciado ante la CHE las tramitaciones tanto para legalizar el abastecimiento actual como para ampliar la concesión para aprovisionar las nuevas zonas, aunque aún no se ha entregado en Zaragoza el documento técnico con todos los datos. El pasado 21 de febrero se publicó en el BOE la solicitud a efectos de presentación de proyectos competidores o de alegaciones en contra. Desde Salvemos el Ega se está realizando una campaña recoger entre los actuales concesionarios (comunidades de regantes y particulares) alegaciones en contra.

Diario de

Noticias

TRES HERIDOS
AL CAERLES
UN ÁRBOLOCURRIÓ EN EL PARQUE
DE TRINITARIOS // P7A LA COLA
EN OFERTA
CULTURALDEFICIENTE
PROGRAMACIÓN
EN NAVARRA // P60EN ALERTA
POR AMENAZA
ISLAMISTADIEZ AÑOS DEL ATENTADO
DEL 11-M // P15-18 EDITORIAL EN PÁGINA 3

La juez cita a Simón Santamaría como imputado por amenazas

MARI PAZ BENITO TOMARÁ DECLARACIÓN A CUATRO MANDOS MÁS DE LA POLICÍA MUNICIPAL
SE ATISBAN OTROS SEIS DELITOS, TAMBIÉN CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
LAS DENUNCIAS DE LOS AGENTES APUNTAN A MAYA COMO COLABORADOR NECESARIO

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 28-29

Lunes a la sombra

LA FALTA DE PUNTERÍA CONDENA A
OSASUNA FRENTE AL MÁLAGA // P38-47

Arribas y Damiá regresan a la zona defensiva lamentándose por una ocasión perdida. Foto: Javier Bergasa/Mikel Saiz

BARCINA RETOMA SU RUTINA DE MINORÍA Y DESGOBIERNO

Jiménez llama al PSN a la unidad "por encima del interés personal" • El PSOE admite el coste de blindar a Barcina, a quien niega interlocución

PAMPLONA – Barcina retomó ayer la normalidad de minoría e incapacidad para gobernar que le ha caracterizado desde que expulsó al PSN del Ejecutivo. En una carta a la afiliación, Jiménez llama a la

unidad del partido, "por encima del interés personal", en tanto que el PSOE admite el coste de haber frustrado la moción de censura e insiste en descartar a Barcina como interlocutora. **PÁGINAS 12-14**

Persisten los movimientos en la ladera de Yesa

PAMPLONA – Los 25 millones invertidos no han servido para detener el movimiento de la ladera derecha de Yesa. La inestabilidad se sigue apreciando en las urbanizaciones desalojadas. **PÁGINAS 4-5**



Grieta en una vivienda. Foto: Iban Aguinaga

Condenado al pegar a su hijo por no hacer la tarea

PÁGINA 5



Cerca de 18.000 hogares en Navarra tienen a todos sus miembros en paro

La cifra se ha multiplicado por cuatro desde 2008, cuando se compatibilizaron 4.650 casos ● Además, el 3,3% no cuenta con ingresos de ningún tipo de manera formalizada

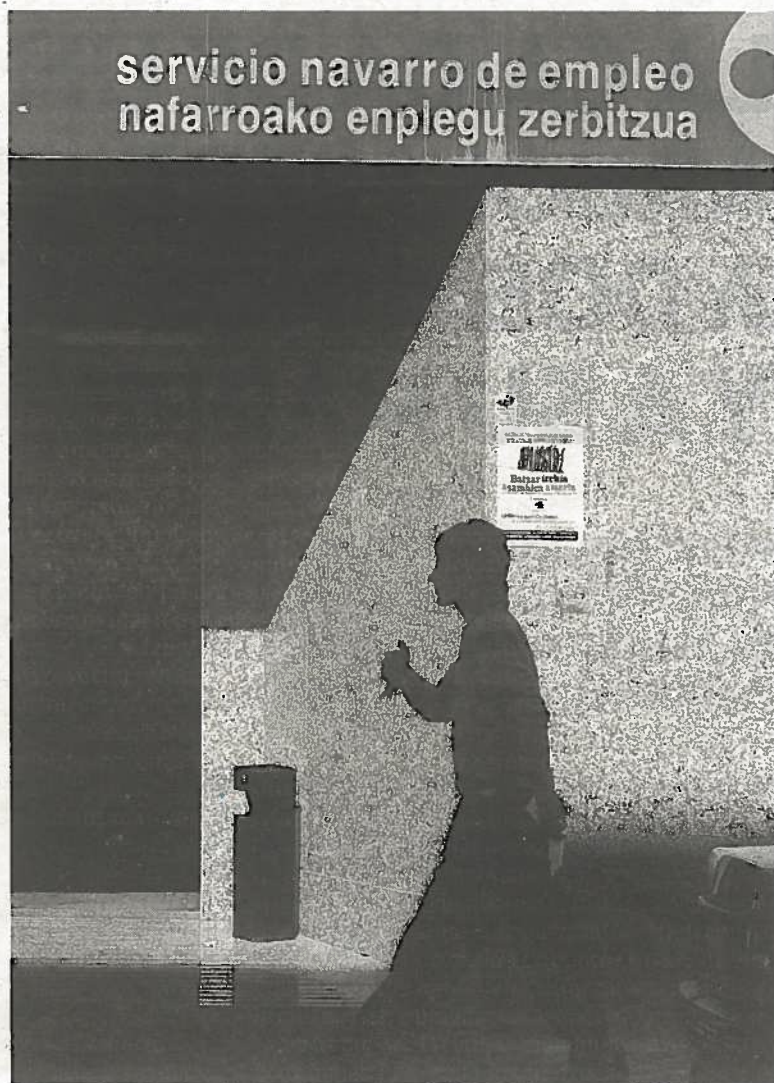
PAMPLONA — El número de hogares navarros con todos sus miembros en paro alcanza ya la alarmante cifra de 17.950. Así se desprende de un informe del Gabinete de Estudios de CCOO donde se alerta del riesgo de incremento de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social en Navarra. El estudio, basado en los datos de la EPA y en el análisis de las prestaciones y subsidios por desempleo, señala que Navarra es la tercera comunidad en la que el porcentaje de hogares con todos sus activos parados es menor, aunque, en el cuarto trimestre de 2008, el número de este tipo de hogares era de 4.650.

El estudio señala asimismo que el 3,3% de los hogares navarros no

cuenta con ningún tipo de ingreso "normalizado o común". Es decir, no cuentan con ningún ocupado, ningún perceptor de ingresos por trabajo, ningún pensionista, ni ingresos por prestaciones o subsidios de desempleo. Aproximadamente se trata de unos 7.800 hogares, un 3%, cuando el porcentaje estatal es del 4%. El informe advierte también de que 38.800 hogares (un 16,25%) dependen exclusivamente de los ingresos de las pensiones por jubilación. El sindicato indica que la tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo sigue disminuyendo; y esta cobertura ha descendido tanto en Navarra como en el conjunto nacional. En diciembre de 2013 la tasa fue en Navarra del 61%

mientras que la del conjunto del Estado fue del 61,4%. Por ejemplo, hace cuatro años la cobertura alcanzaba en Navarra al 81,3 % de los parados registrados mientras que en España era del 80 %.

Los datos revelan que cada vez hay más parados pero menos cobertura debido principalmente al alargamiento de las situaciones de desempleo que hace que las prestaciones se agoten. En términos absolutos el número de personas desempleadas sin cobertura en Navarra es de 21.900. CCOO subraya la necesidad de impulsar una política económica "más expansiva y ambiciosa", con medidas dirigidas a reactivar la economía y el empleo y sostener los servicios. — D.N.



Un pamplonés camina frente a una oficina de empleo. Foto: Javier Bergasa

Inician un proyecto de rehabilitación para mejorar la eficiencia energética en la Chantrea

Se ha puesto en marcha una oficina en la calle Huarte en la que los vecinos podrán resolver sus dudas

PAMPLONA — Efidistrict es el nombre del proyecto que se ha puesto en marcha en el barrio de la Chantrea y Orvina cuyo fin último es ayudar a los vecinos a mejorar la eficiencia energética de sus edificios. De momento, se encuentra en fase informativa, para pulsar la voluntad de los vecinos de participar. Para ello han abierto una oficina de atención al público en la calle Huarte número 32, operativa desde el 17 de marzo y con horario de 9.00 a 14.00 horas y por la tarde con cita previa en el teléfono 948 14 85 75. La sede pretende ser el punto donde informarse y donde se pongan en contacto los distintos agentes del proyecto (Administración, sector energético y de construcción y Particulares) y favorezca la máxima dinamización de todo el proceso.

Una vez diagnosticada la situación del barrio y la disposición de los vecinos, a largo plazo pretende ser una herramienta con la que se ayude a los vecinos a conseguir subvenciones europeas para mejorar la eficiencia de sus calderas, ventanas



Los vecinos acudieron ayer a conocer la nueva oficina situada en la calle Huarte. Foto: Javier Bergasa

etc... y poner en contacto a los interesados para llevar a cabo proyectos en común.

Efidistrict fue uno de los 63 proyectos seleccionados en la Convocatoria 2013 del Programa Energía Inteligente para Europa, a la que se

presentaron un total de 531 propuestas. Concretamente, Efidistrict se presentó al subprograma Mobilising Local Energy Investments, en el que concursaban un total de 153 propuestas, de las que se seleccionaron en total 23 para toda Europa.

El proyecto ha estado subvencionado con 498.962 euros para el periodo 2014-2016 aunque esta cantidad se ha destinado para realizar los estudios técnicos así como los costes de la oficina técnica de Nasuvinza que se inauguró ayer. — D.N.

La demanda lingüística en el 0-3 años deberá ser analizada

La Cámara pide al Gobierno que ofrezca servicio en euskera en la escuela del Casco Viejo de Pamplona

PAMPLONA — La Junta de Portavoces del Parlamento foral aprobó ayer una declaración institucional por la que la Cámara declara su voluntad de que en las escuelas infantiles que gestiona el Gobierno se analice cuál es la demanda lingüística. La declaración, presentada por Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, contó con el voto favorable del PSN, mientras que UPN y PPN lo hicieron en contra.

Según el texto aprobado, "el Parlamento declara su voluntad de que en las escuelas infantiles que gestiona el Gobierno foral, por ejemplo, en del Casco Viejo de Pamplona se analice cuál es el interés de las familias sobre la oferta lingüística". Para ello pide que se estudie la demanda de los padres y madres de ese barrio con menores de 0 a 3 años. Asimismo, el Parlamento estima que en dicho centro "se adecue el servicio a la demanda de las familias y que se pongan recursos para ofrecer un servicio en euskara que a quienes así lo soliciten". — D.N.

Economía

El 93,5% de los trabajadores de Alstom acepta el ERTE

UGT, sindicato mayoritario, manifiesta que "es la medida más adecuada para salvaguardar el empleo"

PAMPLONA — El 93,5% de los trabajadores de la factoría Alstom de Buñuel apoyaron la semana pasada el acuerdo de UGT y CCOO con la dirección para aplicar un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal entre marzo y diciembre. 72 trabajadores votaron a favor y cinco en contra. La firma la componen casi un centenar de personas.

El comité de Alstom, empresa dedicada a la fabricación de motores de aerogeneradores eólicos, está integrada por cinco delegados de UGT, dos de CCOO, uno de ELA y uno de LAB. UGT señaló que, ante una bajada de producción puntual, la medida de suspender los contratos temporalmente "era la más adecuada para salvaguardar el empleo".

El acuerdo prevé suspender los contratos de trabajo 180 jornadas laborales durante un periodo de diez meses, hasta finalizar 2014. La empresa complementará hasta el 80% del salario bruto mensual de cada trabajador afectado, que cobrará el 100% de las pagas extraordinarias, así como el disfrute de los días de vacaciones.

Se prohíbe la realización de horas extraordinarias, no se realizarán contrataciones y no se hará uso de la bolsa de horas mientras dure el expediente, explicó en una nota la Federación de MCA-UGT. — Efe

DATOGRAMAS

2

AÑOS, 'FRACKING'

Industria no ve "factible" la perforación de sondeos con fracking "antes de dos años", que afectarían a la Comunidad Foral.

28ª

EDICIÓN SALÓN DE GOURMETS

Reyno Gourmet, la marca de calidad de los productos navarros, participa con un expositor, promovido por Intia, en la 28ª edición del Salón de Gourmets.



Raúl Marqueta (CaixaBank) y José Antonio Sarriá (CEN) renovaron ayer la línea de financiación de 500 millones para pymes navarras.

CaixaBank financia a 5.500 empresas con 1.850 millones

La entidad prevé incrementar cerca del 60% la aprobación de créditos este año en Navarra

✎ **Sagrario Zabaleta**
✎ **Patxi Cascante**

PAMPLONA — CaixaBank financió el año pasado a 5.500 empresas en la Comunidad Foral con 1.850 millones en el marco del acuerdo entre la entidad y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). De estas compañías, cerca de 5.000 facturan menos de seis millones anuales, es decir, negocios de pequeño tamaño; y unas 500 mueven un volumen superior a esos seis millones.

El director territorial de CaixaBank en Navarra, Aragón y La Rioja, Raúl Marqueta, indicó ayer que se han propuesto incrementar cerca de un 60% los créditos concedidos a las empresas navarras, lo que significa superar los 2.900 millones en 2014.

Estas operaciones se encuadran en el pacto rubricado entre CaixaBank y la CEN, que ayer se renovó por un año con una línea de financiación de 500 millones, cantidad que el año pasado se superó, ya que llegó a los 1.850 millones; y que en 2014, también se pretende mejorar, hasta los 2.900 millones. "La recuperación económica incipiente comienza a notarse. La solicitud de crédito empieza a crecer, una tendencia importante", remarcó Marqueta. El

presidente de la CEN, José Antonio Sarriá, resaltó que unos 1.300 de los 1.850 millones se prestaron a unas 500 empresas, con una facturación superior a los seis millones y unos 522 millones a cerca de 5.000 negocios, que suman prácticamente la totalidad de ellas entre uno y nueve empleados. "El crédito es fundamental para la mejora económica del tejido empresarial, sobretodo de las micropymes", manifestó Sarriá.

La cuota de penetración de CaixaBank en las empresas de la Comunidad supera el 50% y con la línea de financiación renovada ayer se pretende fomentar el crédito para circulante e inversiones, la internacionalización y la generación de empleo. "El crédito medio que se otorga es pequeño, pero varía según el perfil del cliente: desde los 6.000 y 12.000 euros de un establecimiento comercial, por ejemplo, hasta inversiones de siete y ocho millones de euros de otras compañías. Sin embargo, la base de la economía se asienta en las microempresas, de ahí la necesidad de poner a disposición de estos negocios la línea de 500 millones", señaló Marqueta.

El convenio entre CaixaBank y la CEN cuenta con una Comisión Mixta de Seguimiento para evaluar las

EN BREVE

● **4.500 en la territorial.** Marqueta explicó que CaixaBank otorgó en 2013 unos 4.500 millones a Navarra, Aragón y La Rioja, de los que 2.500 millones se destinaron a la Comunidad para empresas y particulares, el 55% del total. En 2007, entre Can y Caixa superaban los 4.200 millones de créditos en la Comunidad.

● **Los 1.850 millones.** De los 1.850 millones, 522 millones fueron para microempresas. Geográficamente se repartieron de la siguiente manera: 268 millones para Pamplona; 44 zona norte; 55 oeste; 75 millones para Zona Media y 81 millones para la Ribera.

● **CaixaNegocios.** Ha presentado un nuevo modelo de relación con comercios, autónomos, profesionales y microempresas.

LA FRASE

MARQUETA "CRECE LA SOLICITUD DE CRÉDITO"

Raúl Marqueta indicó que "está aumentando la solicitud de crédito", un signo de recuperación.

iniciativas y actuaciones del acuerdo. "Los problemas puntuales sobre la concesión de créditos se han solventado casi en su totalidad", dijo Sarriá.

LOS OBJETIVOS Esta línea de financiación de 500 millones favorecerá el crédito para circulante y para líneas de liquidez de pymes e inversiones a largo plazo para la adquisición o renovación de locales o bienes de equipo—incluidas las operaciones del Plan Moderno—. También se abrirán líneas de financiación para iniciativas empresariales en el ámbito rural y para microempresas y autónomos para la consolidación, ampliación o necesidades de circulante.

El apoyo financiero para la internacionalización de las empresas se centrará en el respaldo a la implantación en el exterior y en los servicios y productos específicos de este comercio. Por último, los créditos para impulsar la creación de empleo incidirán especialmente en el Programa Incorpora de la Obra Social la Caixa, "que facilita puestos de trabajo para personas en riesgo de exclusión social", detalló Raúl Marqueta.

Ambos organismos organizarán jornadas para informar a empresas y sectores sobre las líneas que integran este acuerdo de financiación. ●


bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,02%	↑ 0,10%	↓ -0,91%	↓ -0,35%	↓ -0,08%	↓ -0,35%	↓ -1,64%	↓ -0,19%
3.703,99	4.370,84	9.265,50	16.394,99	3.092,79	6.689,45	45.484,00	12.795,38
En el año: 3,12%	En el año: 1,74%	En el año: -3,00%	En el año: -1,10%	En el año: -0,52%	En el año: -0,88%	En el año: -11,69%	En el año: -2,11%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 10-03-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
PRIM	3,28	5,99	
SACYR	3,09	4,57	
B.POPULAR	2,87	5,42	
TECNOCOM	2,87	1,44	
JAZZTEL	2,86	10,24	
DEOLEO	2,47	0,42	
ZARDOYA OTIS	2,24	12,80	
C.PORTLAND V	1,88	8,11	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
PRISA	-6,89	0,42	
INM.COLONIAL	-3,48	1,94	
LABORAT.ROVI	-3,40	9,66	
LIBERBANK	-3,33	0,84	
NATRACEUTICA	-3,28	0,30	
MIQUEL COST.	-2,60	29,22	
ENCE	-2,50	2,34	
GRUPO TAVEX	-2,46	0,28	

LOS + CONTRATADOS			
	Var. %	Último	
BANKIA	90.679.892		
SANTANDER	50.858.939		
B. SABADELL	40.052.635		
IBERDROLA	29.621.801		
BBVA	28.677.504		
TELEFONICA	23.195.570		
B.POPULAR	23.149.634		
PRISA	23.076.226		

PRECIO DEL DINERO			
	Var. %	Último	
Euribor 3 mes	0,299		
Euribor 1 año	0,567		
\$ EEUU	1,3879		
Yen	143,32		
Libra	0,83394		
Franco Suizo	1,21846		
Corona Noruega	8,2779		
Corona Sueca	8,8576		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	98,70	0,18	-3,99
▼ AIRBUS GROUP NV	50,49	-1,60	-9,53
▼ ALLIANZ SE-VINK	122,85	-1,09	-5,75
▲ ANHEUSER-BUSCH I	74,30	0,13	-3,83
▼ ASML HOLDING NV	65,42	-0,29	-3,85
▼ AXA	18,64	-0,03	-7,74
▲ BANCO SANTANDER	6,60	0,73	1,51
▼ BASF SE	79,34	-0,44	2,39
▼ BAYER AG-REG	96,44	-0,28	-5,40
▼ BAYER MOTOREN WK	80,52	-1,64	-5,52
▲ BBVA	9,08	0,78	1,48
▲ BNP PARIBAS	58,71	0,41	3,64
▲ CARREFOUR SA	28,10	0,32	-2,45
▼ CRH PLC	20,44	-0,32	11,67
▼ DAIMLER AG	66,54	-1,33	5,79
▼ DANONE	50,40	-0,26	-3,67
▼ DEUTSCHE BANK-RG	33,42	-1,42	-3,62
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,92	-0,44	-2,17
▼ DEUTSCHE TELEKOM	11,44	-0,87	-8,00
▼ E.ON SE	13,34	-0,56	-0,52
▲ ENEL SPA	3,83	0,37	20,60
▲ ENI SPA	17,42	0,46	-0,40
▲ ESSILOR INTL	73,24	0,00	-5,23
▲ GDF SUEZ	18,92	0,91	10,65
▲ GENERALI ASSIC	16,19	0,19	-5,32
▲ IBERDROLA SA	4,84	0,39	4,42
▼ INDITEX	104,85	-0,80	-12,48
▼ ING GROEP NV	10,13	-0,73	0,30
▲ INTESA SANPAOLO	2,28	0,35	27,31
▼ KONINKLIJKE PHIL	25,00	-0,68	-6,16
▼ LVMH MOET HENNES	131,35	-0,23	-0,94
▼ L'OREAL	120,10	-0,33	-5,95
▼ MUECHENER RUE-R	152,50	-0,55	-4,78
▲ ORANGE	10,68	4,30	18,61
▼ REPSOL SA	18,10	-0,14	-1,20
▼ RWE AG	28,14	-0,37	5,77
▲ SAINT GOBAIN	42,90	1,19	7,33
▲ SANOFI	75,09	0,25	-2,63
▼ SAP AG	55,81	-0,99	-10,43
▲ SCHNEIDER ELECTR	64,75	0,54	2,13
▼ SIEMENS AG-REG	91,90	-0,97	-7,44
▲ SOC GENERALE SA	47,02	0,25	11,38
▲ TELEFONICA	11,42	1,02	-3,55
▲ TOTAL SA	46,50	0,78	4,42
▼ UNIBAIL-RODAMCO	192,70	-1,48	3,46
▲ UNICREDIT SPA	6,04	2,98	12,27
▼ UNILEVER NV-CVA	28,12	-0,71	-3,93
▲ VINCI SA	53,58	0,60	12,28
▼ VIVENDI	20,30	-0,07	5,95
▲ VOLKSWAGEN-PREF	178,90	-2,53	-12,37

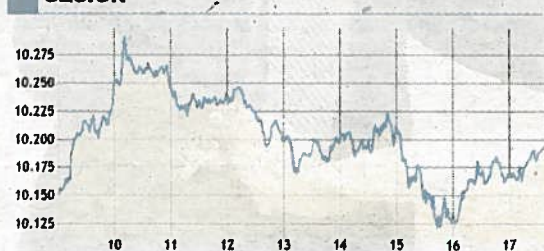
VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	16,50	-1,82	2,14
▼ ACCIONA	57,29	-0,26	37,17
▲ ACS CONST.	26,54	0,32	6,06
▼ AMADEUS IT	30,55	-1,00	-1,78
▼ ARCEL.MITTAL	10,90	-1,89	-15,80
▲ B. SABADELL	2,37	0,04	25,05
▲ B.POPULAR	5,42	2,87	23,49
▲ BANKIA	1,61	1,71	30,23
▲ BANKINTER	5,97	0,96	19,71
▲ BBVA	9,08	0,78	1,48
▲ BOLSAS Y MER	30,09	0,64	8,79
▼ CAIXABANK	4,56	-0,35	20,49
▲ DIA	6,28	0,14	-3,43
▲ EBRO FOODS	16,39	0,58	-3,79
▼ ENAGAS	21,78	-0,41	14,69
▼ FCC	15,75	-0,22	-2,63
▲ FERROVIAL	15,78	1,02	12,19
▼ GAMESA	8,58	-0,19	13,19
▲ GAS NATURAL	19,28	0,05	3,16
▼ GRIFOLS	40,92	-1,16	17,72
▲ IBERDROLA	4,84	0,39	4,42
▼ INDITEX	104,85	-0,80	-12,48
▲ INDRA A	13,94	0,54	14,69
▼ INT.AIRL.GRP	5,22	-2,34	7,87
▲ JAZZTEL	10,24	2,86	31,57
▲ MAPFRE	2,96	0,30	-4,75
▲ MEDIASET ESP	9,09	0,98	8,32
▲ OBR.H.LAIN	32,25	1,03	9,53
▲ RED ELE.CORP	57,49	0,03	18,54
▼ REPSOL	18,10	-0,14	-1,20
▲ SACYR	4,57	3,09	21,32
▲ SANTANDER	6,60	0,73	1,51
▲ TEC.REUNIDAS	38,69	0,27	-2,01
▲ TELEFONICA	11,42	1,02	-3,55
▲ VISCOFAN	37,28	1,07	-9,85

↑ 0,30%

Último: 10.194,60
Variación: 30,40

Variación Año: 277,90
Variación % Año: 2,80%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,01	-0,83	6,18
▼ ABENGOA	3,50	-0,43	60,62
▼ ACERINOX	10,61	-1,94	14,74
▲ ADVEO	17,00	0,41	13,79
▲ ALMIRALL	12,56	1,70	6,08
▼ AMPER	1,13	-0,88	6,60
▲ APERAM	16,92	0,00	26,23
▲ ATRESMEDIA	12,77	-0,31	6,24
▲ AZKOYEN	2,98	1,19	42,14
▲ B.RIOJANAS	5,23	0,00	-2,61
▲ BARON DE LEY	75,50	0,07	27,97
▼ BAYER	97,30	-0,15	-4,89
▼ BIOSEARCH	0,88	-0,56	27,54
▲ C.PORTLAND V	8,11	1,88	45,86
▼ CAF	376,00	-0,24	-2,16
▲ CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▲ CIE AUTOMOT.	7,96	0,70	-0,50
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	10,99	-0,72	5,07
▼ CODERE	0,92	-2,13	33,33
▲ COR.ALBA	43,50	0,44	2,35
▲ CORREA	1,73	0,29	33,59
▲ CUNE	17,55	0,00	15,46
▲ D. FELGUERA	4,75	0,00	-3,06
▲ DEOLEO	0,42	2,47	-11,70
▼ DINAMIA	7,26	-1,22	3,71
▼ EADS NV	50,50	-2,42	-9,34
▲ ELECNOR	10,68	0,75	-4,47
▼ ENCE	2,34	-2,50	-14,13
▼ ENDESA	23,94	-0,02	2,73
▼ ENEL GREEN P	2,04	-1,16	13,26
▼ ERCROS	0,50	-0,59	6,32
▲ EUROPAC	3,92	0,77	1,82
▼ EZENTIS	1,12	-1,75	-27,21
▼ FAES	2,56	-0,20	-3,22
▲ FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▲ FERSA	0,68	0,74	75,64
▲ FLUIDRA	2,95	-0,51	8,46
▲ FUNESPAÑA	6,00	0,00	0,00
▲ G.CATALANA O	30,26	0,93	16,30
▲ G.E.SAN JOSE	1,26	0,80	5,00
▲ GRAL.ALM.MAQ	0,76	0,00	5,56
▲ GRAL.INVERS.	1,67	0,00	0,60
▼ GRUPO TAVEX	0,28	-2,46	20,43
▲ IBERPAPEL	15,00	0,40	-0,66
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	14,50	0,00	-9,38
▼ INM.COLONIAL	1,94	-3,48	85,29
▲ INYPSA	1,00	1,01	19,05
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	9,66	-3,40	-3,21
▼ LIBERBANK	0,84	-3,33	16,81
▼ LINGOTES ESP	3,66	-1,35	6,24
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	9,56	0,00	2,41
▼ MIQUEL COST.	29,22	-2,60	-4,20
▲ MONTEBALITO	1,45	0,69	28,32
▲ NATRA	2,04	0,00	-7,69
▼ NATRACEUTICA	0,30	-3,28	2,79
▲ NH HOTELES	4,78	0,63	11,44
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	5,99	3,28	3,99
▼ PRISA	0,42	-6,89	4,75
▼ PROSEGUR	4,17	-1,65	-16,27
▲ QUABIT INM.	0,13	0,00	13,56
▼ REALIA	1,24	-1,59	49,40
▲ RENO MEDICI	0,34	0,00	26,79
▼ RENTA 4 BCO.	5,88	-1,01	16,44
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,21	0,00	-31,44
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	1,42	-2,07	85,62
▲ SOTOGRADE	2,89	0,00	7,84
▲ TECNOCOM	1,44	2,87	18,60
▲ TESTA INMUEB	8,50	0,00	12,43
▲ TUBACEX	2,96	1,02	2,42
▲ TUBOS REUNID	1,94	0,52	9,32
▼ URALITA	1,18	-1,67	-0,84
▲ URBAS	0,03	0,00	36,00
▲ VERTICE 360	0,05	0,00	6,52
▼ VIDRALA	37,22	-0,48	-0,59
▼ VOCENTO	1,86	-2,11	23,18
▲ ZARDOYA OTIS	12,80	2,24	-2,66
▼ ZELTIA	2,75	-0,54	19,05

El comité de BSH Estella defiende la viabilidad de la fábrica de Villatuerta

Los trabajadores de la planta de la Merindad apuestan por la continuidad de su proyecto al haber nuevos mercados

ESTELLA-LIZARRA — El comité de empresa de BSH Estella ya ha tomado una postura respecto al proceso de unificación entre la planta ubicada en Villatuerta y la de Esquíroz y lo ha hecho defendiendo la viabilidad de la factoría de Tierra Estella. Así en un comu-

nicado expuesto a la plantilla, el comité explica que ha aprobado por unanimidad la defensa de la viabilidad de la fábrica y la ubicación de esta planta en Villatuerta. Según fuentes del comité, esto lo ha hecho porque fue la propia empresa la que, según explican, trasladó bu-

nas perspectivas de futuro. "Tenemos proyectos orientados a nuevos mercados que se están abriendo, como China. La semana anterior a comunicarnos la unificación nos dieron datos que nos hacían pensar que íbamos a tener tranquilidad y un futuro en esta fábrica", indican.

Estas fuentes explican que el comité entiende que ya no tiene sentido la comisión negociadora para realizar la unificación propuesta por la

empresa. "Si BSH Esquíroz ya ha dicho que ahí no va a entrar y es una pieza fundamental, nosotros no vamos a ir a esa posible comisión en la que faltaría una parte fundamental. Por no hablar de que en la misma se nos puede utilizar como elemento de chantaje al ser los que peores condiciones tenemos", indican desde el comité.

SIN MÁS INFORMACIÓN Por lo demás, los trabajadores están a la espera de nueva información ya que por el momento no se han comunicado novedades por parte de la empresa. "No ha habido ninguna comunicación nueva de la empresa y todo lo que sabemos son hipótesis

porque no tenemos más información, son especulaciones. Hay quien dice que ir a Esquíroz puede ser mejor de cara al futuro pero lo cierto es que si vamos como una división diferente sería lo mismo que estar aquí pero allí, tampoco tendríamos seguridad de ningún tipo. Y por otra parte, estamos dando por cerrada la empresa de Estella porque visto el volumen de trabajadores sería en su caso más lógico, pero la empresa en ningún momento ha dicho eso, están abiertas todas las posibilidades teniendo en cuenta que allí tampoco cabríamos todos... Lo dicho, no son más que hipótesis porque no hay más información", indican desde el comité. — C. Solano

Catalunya Caixa deberá pagar 1,2 millones a dos de sus exdirectivos

La sentencia recurrida obliga a la entidad a indemnizar o readmitir a Adolf Todó y Jaume Masana

BARCELONA — Una sentencia de un juzgado de lo social de Barcelona establece que el expresidente de Catalunya Caixa Adolf Todó y el exconsejero delegado Jaume Masana deben ser readmitidos en sus cargos o bien ser indemnizados con 600.000 euros cada uno por despido improcedente.

Todó y Masana fueron despedidos sin derecho a indemnización en mayo de 2013 por el Fondo de Reestructuración Bancaria (Frob), que se hizo cargo de Catalunya Caixa, tras cinco años de gestión de la entidad

financiera y de recibir 12.000 millones de euros para ser rescatada. El titular del Juzgado de lo Social número ocho de Barcelona, Francisco Leal, estima así parcialmente la demanda promovida por los dos exdirectivos que denunciaron que se trataba de un caso de despido improcedente.

En la sentencia, el juez considera que no queda acreditado por parte de la entidad nacionalizada que los dos exdirectivos incurrieran en incumplimientos o dejación de sus funciones, como argumentaba el

Frob para despedirlos sin derecho a indemnización. En su opinión, las cartas de despido que presentó el Frob carecen de hechos concretos y determinados que puedan reflejarse y recogerse directamente en el apartado de probanzas, estando repleta de comentarios genéricos que tampoco en acto de juicio son objeto de concreción.

En estas misivas, ambas idénticas, el Frob justificaba el despido disciplinario de ambos por un incumplimiento grave y culpable de sus funciones. En concreto, se les atribuye

a los dos exdirectivos una actitud de enfrentamiento y oposición reiterada a las decisiones, criterios y estrategias adoptadas en el banco, por parte del máximo accionista en 2012 y 2013, como era el Frob, hasta el punto de ejercer un papel de oposición interna y de generar un clima de enfrentamiento y perturbación en el seno de la entidad.

El Frob atribuía la actitud de Todó y Masana a su voluntad de eludir y excusarse de cualquier responsabilidad propia en la gestión de los últimos años al frente de la entidad. — Efe

Iberia y Vueling permiten el uso de dispositivos electrónicos

Los aparatos deberán estar en modo avión sin transmisión de datos excepto en vuelos largos

MADRID — Las compañías del Grupo IAG (Iberia y Vueling) permiten desde ayer a sus viajeros usar dispositivos móviles a bordo de los aviones durante todas las fases del vuelo siempre en modo avión, es decir, sin transmisión de datos.

Iberia advirtió que los dispositivos que no tengan esta función deben mantenerse apagados para garantizar la seguridad de la operación y destacó que esta autorización es sólo válida para los vuelos operados por la propia Iberia.

En el caso de que se trate de rutas con código Iberia, pero operados por otras aerolíneas se aplicará la normativa que estas especifiquen. Por su parte, Vueling detalló que esta normativa no se aplicará a los aparatos de mayor tamaño, como los ordenadores portátiles y tabletas ya que debido a su tamaño y peso sólo se podrán utilizar durante las fases de despegue y aterrizaje si lo autoriza la tripulación, atendiendo a la normativa de seguridad de liberación de obstáculos durante estas maniobras.

Además, Iberia informó también de que se ha convertido en la primera aerolínea en España que obtiene la autorización de la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA) para ofrecer acceso a internet a bordo a través de la red wifi y conexión vía GSM en los vuelos de largo radio.

La aerolínea tiene previsto poner en marcha este servicio progresivamente e informará a sus clientes en cada vuelo de largo radio sobre su disponibilidad.

En la actualidad, Iberia cuenta ya con 13 aviones equipados con su nuevo producto de largo radio y los sistemas necesarios para la conexión a internet. — Efe



Merkel y Cameron, en la mayor feria de informática del mundo

LA MANO DEL FUTURO. En la imagen la canciller alemana Ángela Merkel y el primer ministro británico David Cameron observan un robot en la feria CeBIT 2014 celebrada ayer en Hannover (Ale-

mania) y que está orientada por primera vez sólo al público profesional, y con las expectativas de recibir durante sus cinco días de duración unos 230.000 visitantes que podrán recorrer los alre-

dor de 3.400 expositores agrupados en la feria. La canciller alemana aseguró que el mercado digital es el futuro de Europa y pidió su regulación legal comunitaria. Foto: Efe

Uno de cada tres españoles consume alimentos caducados

La crisis provoca que un 83% adopte técnicas para reutilizar la comida y un 61% reduzca el gasto en la compra

MADRID — La crisis económica y la caída en la renta modificaron sustancialmente el carro de la compra de los españoles: el 61% se vieron obligados a modificar sus pautas

para racionalizar o reducir el consumo y el gasto en alimentos, y uno de cada tres españoles afirmaron consumir alimentos en mal estado según reveló ayer un estudio de la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (Ceccu), realizado mediante encuesta a 750 familias con el objetivo de conocer los cambios en los hábitos de compra y de consumo, y analizar cómo repercute el debate sobre los desperdicios alimentarios. El informe aseguró que uno de cada tres con-

sultados reconoció que ahora busca más ofertas, el 23% aprovecha más la comida y el 9% afirmaron que directamente han reducido el gasto en alimentación. Además, un 18% de los consumidores aseguraron que han notado que los alimentos son más caros.

En cuanto al formato de las compras, éstas también se han vuelto más racionales: prima el mercado de abastos o supermercado pequeño 68%, frente a la gran superficie 8%. Ahora los españoles compran más al peso o corte 73% en el caso

de carne, pescado y fiambre, y 82% en fruta y en menor medida en bandejas. Estos nuevos hábitos de compra explican que el 71% de los consumidores aseguren que hacen la compra justa y no tira comida.

En caso de quedar restos de lo que se cocina, el 83% los reutiliza: un 50% los conserva para consumirlos otro día y un 33% prepara nuevos platos con las sobras. La encuesta revela también que con frecuencia un 42% tuvieron que tirar los producto porque se estropearon antes de la fecha razonable de consumo. — Efe

> VIENE DE PÁGINA 27

fuera de la asociación, ya que es una parte importante de la historia europea", explica Alberto. Según Yulia, las clases (en la calle San Gregorio) se convierten a veces "en una especie de terapia de grupo" por la confianza que se crea al hablar el idioma materno. "El ruso requiere mucho estudio, tiene más excepciones que reglas, pero engancha, no sé por qué pero es lo que veo en los alumnos", señala. La asociación cuenta con el apoyo de Russkiy Mir Foundation, que proporciona materiales y libros para los niños. "Es una fundación similar al Instituto Cervantes", especifica Alberto.

TÓPICOS La extensión de Rusia provoca que los modos de vida sean diferentes en según qué parte del país te encuentres —en la región con-

apunta que este rasgo se debe a la importancia que desde la educación se le da al deporte. Ella practicaba el biatlón —esquí y tiro— y como anécdota recuerda cómo sorprendió a los amigos de Alberto cuando logró conseguir un muñeco en el tirapichón a la primera.

POLÍTICA Y CRISIS El conflicto entre Rusia y Ucrania no ha afectado las amistades que Yulia mantiene con la comunidad ucraniana, aunque confiesa que la situación le entristece. "EEUU, la UE, Rusia y Ucrania están jugando una partida de ajedrez por el control del gas, jugando con el territorio como si en ese lugar no viviera gente y como si con cambiarle de color en un mapa fuera suficiente", señala Alberto.

Con respecto a la crisis, Yulia cree que las situaciones difíciles "no sorprenden tanto a la generación de la Unión Soviética". "Estamos acostumbrados a una vida bastante dura", indica. Como ejemplo, recuerda que en esos años, durante el verano la población se duchaba con agua fría porque la calefacción estaba centralizada por barrios y se aprovechaba la estación más calurosa para arreglar o limpiar los conductos de las cañerías, que iban por las calles. "Lo teníamos tan normalizado que no nos parecía un problema", comenta. "Lo tenían todo muy bien pensado porque con el calor de las cañerías, en invierno la nieve se derretía", añade Alberto.

Como opinión personal, cree que la vida cotidiana de las familias rusas ha mejorado en los últimos años. "Con Putin veo cierta estabilidad aunque el coste es muy alto y existe censura y dictadura, pero creo que las familias viven mejor ahora que hace 13 años", expone.

Ahora, desde Pamplona, Yulia lucha por no olvidar sus raíces, y la asociación Vostok es el ejemplo más claro de ello. "Queremos a la cultura nueva que conocemos, pero no olvidamos la nuestra", precisa. Como proyectos de futuro, tienen pensado organizar un curso general de ruso para el sector de la hostelería, ya que "es el tercer idioma que se habla en la costa y podría añadir una ventaja competitiva a los profesionales de hostelería que estén en paro o necesiten un trabajo temporal". Lo harán en abril e invitan a todo interesado a buscar información en su página web: www.escuelarusa.es. ●



"EEUU, Rusia, UE y Ucrania juegan una partida de ajedrez por el control del gas"

YULIA KOVARSKAYA
Asociación Vostok

viven siete franjas horarias distintas—. Ana es de Moscú, una zona más europea, y Yulia es de Siberia, más cercana a los Urales. Por eso, a la hora de hablar de cultura rusa, intentan explicar esta doble faceta y romper con los tópicos. "No solo comemos vodka y caviar, y somos muy habladores", asegura Yulia.

Un tópico que se cumple, a tenor de lo que afirma Alberto, es la competitividad de los rusos. "En las fiestas son todo concursos. Les gusta dar medallas, diplomas, certificados... Y a Leire —su hija— no le dejan ganar a ningún juego", narra. Yulia asiente y

SIMÓN SANTAMARÍA Y PARTE DE SU CÚPULA, CITADOS COMO IMPUTADOS POR SIETE DELITOS

- Son amenazas, coacciones, abuso de poder, delitos contra los derechos laborales, contra la libertad de reunión, discriminación y falsedad
- La juez Benito le tomará declaración el día 27

◀ Alberto Gil

PAMPLONA — Simón Santamaría, jefe de la Policía Municipal de Pamplona, deberá acudir a la Audiencia Provincial de Navarra el próximo 27 de marzo junto a buena parte de su cúpula de mando para testificar, en calidad de imputado, por los delitos de amenazas, coacciones, abuso de poder ("contra la integridad moral por autoridad o funcionario"), delito contra los derechos de los trabajadores, contra la libertad de reunión, discriminación laboral y falsedades.

Así se desprende de un auto notificado ayer y fechado el pasado 6 de marzo por el que la titular del Juzgado de Instrucción número tres de Pamplona, Mari Paz Benito, admite parte de las dos denuncias (más una ampliación de denuncia) que contra Santamaría y los miembros de su cúpula interpusieron por vía penal una agente del cuerpo y la representación sindical de la Agrupación Profesional de la Policía Municipal de Pamplona (APM-SPPME). Entre otros, las denuncias relatan casos de acoso laboral, falsificación de pruebas para informes de acusación, abusos de poder, amenazas personales, prohibición de reuniones legales y supuestos castigos injustificados contra al menos 16 agentes de la Policía Municipal en los últimos cuatro años.

Además de citar a Santamaría para el día 27 a las 9 de la mañana, la juez Benito ha cursado también la misma orden (bajo la amenaza de ser detenidos si la incumplen) contra un cabo y tres inspectores. El primero, con número de placa 314, sería, según se desprende de las denuncias presentadas, el responsable de la investigación de la mayoría de

los expedientes sancionadores elaborados por el Grupo de Control y Auditorías (podría asimilarse con asuntos internos) de Policía Municipal. Respecto a los otros tres cargos citados, con números de placa 239, 203 y 280, son todos inspectores que desempeñan cargos de jefes de sala, es decir, responsables de todo el servicio del Cuerpo cuando están de guardia.

ACOSO La primera de las denuncias, cursada por una agente integrante de la representación sindical de APM (con número de placa 051), contiene hasta nueve puntos en los que se relata el supuesto acoso al que habría sido sometida esta policía y que la propia denuncia resume de la siguiente forma: "Concretamente, por parte de Don Simón Santamaría Cebada, este acoso laboral contra la denunciante, se ha prolongado en el tiempo, materializándose en tres expedientes disciplinarios, una amonestación,

la denuncia irregular y traslado con grúa de su vehículo particular, todos y cada uno de ellos han sido iniciados a petición del Jefe Don Simón Santamaría. También recibió una imputación falsa por falsedad de documento público en Fiscalía cuyo origen fue un dossier con el logotipo del Ayuntamiento de Pamplona que sólo poseía Jefatura y el Grupo de Control y Auditorías. Además de esto, ha tenido que soportar continuas denegaciones de derechos que ha tenido que hacer valer en los tribunales". La misma denuncia, aceptada parcialmente por la juez Benito, mantiene que "cuando no había manera de basar ciertas acusaciones y comportamientos, varios mandos de Policía Municipal de Pamplona falsearon los hechos, haciendo declaraciones que no se correspondían con la realidad".

Este escrito, que detalla como supuestamente se falseaban testimonios desde "asuntos internos" para expedientar a varios agentes (tesis respaldada por hasta diez resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra), narra cómo Santamaría habría ordenado la retirada del coche de la denunciante como una especie de venganza por la labor sindical que ésta desempeñaba; cómo se notificaban de forma "ilegal" y con "mala fe" algunas resoluciones; cómo se lleva ante la Fiscalía a la agente por denunciar y multar al coche de un alto cargo y cómo supuestamente es amenazada por Santamaría con frases como "voy a ir a por ti".

La mayoría de los casos fueron denunciados de una u otra forma ante el TAN o en lo Contencioso-Administrativo obteniendo el aval de los magistrados ya fuera mediante resolu-



Enrique Maya, alcalde de Pamplona, y

ción directa o mediante aceptación del recurso interpuesto por la agente.

ABUSOS Pero no es ésta la única trabajadora de la Policía Municipal supuestamente acosada o víctima de trato discriminatorio por parte del Jefe y de los encargados de redactar los expedientes. En otra denuncia, el sindicato APM relata hasta 15 casos individuales en los que los agentes habrían sido sancionados o expedientados por cuestiones como denunciar a un coche oficial incorrectamente aparcado (un Phaeton del Gobierno de Navarra), lucir gafas de sol con montura blanca en protesta por las decisiones de la cúpula del Cuerpo (en Sanfermines de 2012), denunciar que altos cargos del Ayuntamiento ordenaron sacar un coche del depósito de grúa sin la documenta-

El Post-it

- **Cinco citados.** Simón Santamaría, jefe de la Policía Municipal, los inspectores con placa 239, 203 y 280, todos ellos jefes de sala (máximos responsables del servicio en sus turnos) y el cabo adscrito al Grupo de Control y Auditorías (asuntos internos) con placa 314.
- **Dos días.** Santamaría, un inspector y el cabo están citados el 27 de marzo a las 9.00, 12.00 y 13.00. Los otros dos inspectores el día 28 a las 9.00 y 10.00.



Simón Santamaría, jefe de la Policía Municipal, con el consejero de Interior, Javier Morrás, en la inauguración de una exposición sobre el Cuerpo. Foto: Oskar Montero

LAS PRUEBAS

● **Grabaciones.** La juez Benito ha aceptado como pruebas varias grabaciones de las conversaciones mantenidas entre los agentes y los mandos.

● **Testificales.** Además de los cinco citados, hay un sexto agente llamado como testigo.

● **Documentales.** La primera de las denuncias presenta 34 documentos, las segunda otros 33.

ARTÍCULOS CLAVE

● **Amenazas (art. 169 del C.P.).** “El que amenazare a otro con causarle a él, a su familia o a otras personas con las que esté íntimamente vinculado un mal que constituya delitos de homicidio, lesiones, aborto, contra la libertad, torturas y contra la integridad moral, la libertad sexual, la intimidad, el honor, el patrimonio y el orden socioeconómico”.

● **Coacciones (art. 172 del C.P.).** “El que, sin estar legítimamente autorizado, impidiere a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiere, sea justo o injusto”.

● **Derecho de los trabajadores (art. 314 del C.P.)**

“Los que produzcan una grave discriminación en el empleo, público o privado, contra alguna persona por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía, por ostentar la representación legal o sindical de los trabajadores...”.

ción debida o por cambiar un día de trabajo supuestamente de forma consensuada con uno de los mandos. Hay otro caso en el que supuestamente un inspector habría arrebatado el teléfono particular de un agente para impedirle que grabara una conversación.

Asimismo, el escrito relata cómo altos mandos de la Policía Municipal, siguiendo supuestamente las órdenes de Simón Santamaría, habrían denunciado en dos ocasiones a los representantes sindicales de APM por sendas concentraciones en las que éstos, con el aval de la Delegación de Gobierno, habrían utilizado megafonía que molestaba al Jefe (7 y 11 de junio de 2013). Las denuncias se cursaron por “perturbar levemente la convivencia mediante actos que inciden en la tranquilidad” cuando, según reza el escrito

admitido parcialmente por la juez Benito, las mediciones demostraron que “en ningún momento fueron superados los 90 decibelios máximos establecidos para horario diurno”.

Finalmente, desde APM se hace referencia también a dos ocasiones en las que la jefatura del Cuerpo habría prohibido la celebración de sendas asambleas de trabajadores convocadas por esta representación sindical. Las reuniones, fechadas el 11 y el 20 de junio de 2013, se denegaron (una tras haber sido aceptada por silencio administrativo) bajo el argumento de que ya se habían gastado las horas a las que trimestralmente tienen derecho los trabajadores para asamblea. Estas decisiones también fueron rechazadas por sendas sentencias del Contencioso Administrativo. ●

Las denuncias también señalan a Maya como colaborador necesario en varios supuestos delitos

Amparó la prohibición de asambleas y un informe que pidió a una agente le costó a ésta una sanción

PAMPLONA — Al menos en tres ocasiones, intervenciones directas del alcalde de Pamplona, el regionalista Enrique Maya, habrían servido para sustentar decisiones supuestamente cuestionables desde el punto de vista jurídico impuestas por Simón Santamaría. Se trata tanto de las prohibiciones de dos asambleas de trabajadores declaradas nulas en sentencia firme por parte del Tri-

bunal de lo Contencioso-Administrativo, como del expediente sancionador abierto contra la agente 051 por quejarse cuando Simón Santamaría ordenó, presuntamente, que la grúa retirara su coche particular de las inmediaciones del Ayuntamiento.

En los casos de las asambleas prohibidas por la Jefatura de la Policía Municipal cuando una de ellas era supuestamente legal por silencio administrativo y la argumentación de la otra era coincidente (horas de asamblea ya gastadas por los agentes), el dictamen de Santamaría se basó en sendas resoluciones de denegación

realizadas “por Alcaldía del Ayuntamiento de Pamplona”. En torno al primero de estos documentos, fechado supuestamente el 10 de junio, los representantes de APM hacen notar a la juez Benito que la resolución “aparece firmada electrónicamente por el secretario el día 11, es decir, cuatro horas antes de la asamblea”, lo que sustentaría su denuncia de falsificación documental. Y es que, según mantiene la denuncia “en el momento en el que se suspende dicha asamblea, no se había notificado todavía la resolución supuestamente emitida el 10 de junio, motivo por el que la vulneración del

derecho fundamental (de reunión) es todavía más grave”.

Pero si esto es gráfico, lo que parece aún más es la participación de Maya en el caso de la retirada del coche de la agente 051. Ella estaba reunida con él en su condición de representante sindical, Santamaría supuestamente ordenó la retirada de su coche, la agente se quejó al alcalde, éste le pidió que le presentara un informe sobre lo sucedido y ese mismo informe fue luego usado para abrir expediente a la agente por “presentar un escrito en el que se atribuyen al Jefe de la Policía Municipal hechos que no son ciertos”. — A. Gil



CCOO alerta del riesgo de incremento de la pobreza en los hogares navarros

Ya son 17.950 los hogares navarros donde ningún miembro se encuentra ocupado. En 38.800 hogares dependen exclusivamente de los ingresos de las pensiones por jubilación. En 7.800 hogares no cuentan con ningún tipo de ingreso "normalizado", es decir, no hay ocupados, ni pensionistas, ni ingresos por prestaciones o subsidios por desempleo.

Un informe del Gabinete de Estudios de CCOO alerta del riesgo de incremento de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social en los hogares navarros como consecuencia de la crisis. El estudio basado en los datos de la EPA y en el análisis de las prestaciones y subsidios por desempleo advierte que en Navarra ya hay 17.950 hogares donde ningún miembro se encuentra ocupado a pesar de estar en condiciones para ello.

Navarra es la tercera Comunidad en la que el porcentaje de hogares con todos sus activos parados es menor, sin embargo, en el cuarto trimestre de 2008 el número de este tipo de hogares era de 4.650. Por lo tanto la cifra se ha multiplicado casi por cuatro desde que comenzara la crisis. Resulta innegable el continuo aumento de los hogares con dificultades que evidencia un aumento de la pobreza y riesgo de exclusión, produciéndose, por ejemplo, un incremento de los hogares potencialmente acreedores de otras ayudas como la antigua Renta Básica o actual Renta de Inclusión Social.

El estudio señala que el 3,3% de los hogares navarros no cuentan con ningún tipo de ingreso que podríamos denominar como "normalizado o común". Es decir, no cuentan con ningún ocupado, ni ningún perceptor de ingresos por trabajo, ni ningún pensionista, ni ingresos por prestaciones o subsidios de desempleo. Aproximadamente se trataría de unos 7.800 hogares. La proporción estatal es del 4%.

El informe advierte también que 38.800 hogares dependen exclusivamente de los ingresos de las pensiones por jubilación. Se trata de los hogares en los que no hay otro tipo de pensiones, ni ingresos por trabajo, ni prestaciones o subsidios por desempleo. Ese número de hogares supone el 16,25% del total de hogares en la Comunidad Foral. En 2008, la cifra era de 34.572, por tanto el aumento ha sido de 4.256 hogares, un 12,3% de incremento aunque conviene indicar que en términos de proporción el porcentaje era entonces del 15,1%.

CCOO señala que la tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo sigue disminuyendo; esta cobertura ha descendido tanto en Navarra como en el conjunto del estado. En diciembre de 2013 fue en Navarra del 61% mientras que de la del conjunto del Estado fue del 61,4%. Por ejemplo, hace cuatro años la cobertura alcanzaba en Navarra al 81,3% de los parados registrados mientras que en España era del 80%. Los datos revelan que cada vez hay más desempleados pero menos cobertura debido principalmente al alargamiento de las situaciones de desempleo que hace que las prestaciones se agoten con todo lo que ello supone. En términos absolutos el número de personas desempleadas sin cobertura en Navarra alcanza las 21.900 personas.

CCOO insiste en la necesidad de cambiar las políticas

CCOO ha vuelto a insistir en la necesidad de impulsar una política económica más expansiva y ambiciosa con medidas dirigidas a reactivar la economía y el empleo y sostener los servicios públicos y la cohesión social. En opinión del sindicato se insiste sobre la contención del gasto mientras se vuelve a perder la oportunidad de abordar una política fiscal más agresiva que grave más a quién más tiene y que garantice ingresos suficientes para redirigirlos a la inversión, a políticas industriales, al fomento de la economía y al mantenimiento de los derechos sociales y el Estado de Bienestar. Tanto Navarra como España y Europa necesitan un ambicioso plan de inversiones y estímulos dirigidos a reactivar la economía, en línea con las propuestas que ha planteado la Confederación Europea de Sindicatos.

En documento adjunto:

Análisis de los hogares, prestaciones y subsidios en Navarra.

Informe del Gabinete de Estudios de CCOO de Navarra. Marzo 2014